



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

Se deja constancia que este documento fue recibido en formato digital y a la fecha de la elaboración de esta Cuenta General de Inversión 2019, se encuentra pendiente la verificación con el original en poder del ente emisor, en virtud a las restricciones adoptadas por la emergencia pública sanitaria nacional establecida por DNU 260/20 y Ley Provincial N° 3230.

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)

ACTIVO	31.12.2019	Al 31.12.2018	PASIVO	31.12.2019	Al 31.12.2018
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	77.635.209,28	93.962.356,97	Deudas Comerciales	265.910,40	120.452,69
Inversiones	0,00	0,00	Deudas Financieras	301.274,12	307.903,12
Créditos	147.226.996,68	97.205.244,43	Deudas Laborales	5.440.742,33	3.324.495,04
Total del Activo Corriente	224.862.207,96	191.167.601,40	Deudas Fiscales	719.441,76	327.902,68
			Otras Deudas Corrientes	1.278.283,72	1.280.218,34
			Total del Pasivo Corriente	8.006.652,33	5.360.971,87
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos	945.712.253,76	922.418.929,38	Otras Deudas No Corrientes	340.333.664,23	340.333.664,23
Otros Créditos			Total del Pasivo No Corriente	340.333.664,23	340.333.664,23
Bienes de Uso	3.025.271,53	2.113.162,97			
Bienes Intangibles	397.076,20	68.264,15			
Bienes Tomados en délfensa del crédito Nota A 1.3.4	19.295.678,82	19.295.678,82			
Total del Activo No Corriente	968.430.280,31	943.896.035,32			
TOTAL ACTIVO	1.193.292.488,27	1.135.063.636,72	TOTAL DEL PASIVO	348.339.316,56	345.694.636,10
			PATRIMONIO NETO (sésaado correspondiente)	844.953.171,71	789.369.000,62
			TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.193.292.488,27	1.135.063.636,72

0,00
r/da

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.

Natalia Servera
Dra. NATALIA SERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Instituto del Neuquén

Mariana Poitstein
Dra. MARIANA POITSTEIN
DIRECTORA P.
I. A. D. E. P.
Promoción del Neuquén

**INSTITUTO AUTARQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



Concepto	Aportes		Otros Conceptos	(Déficit) Superávit Acumulados	Total		Patrimonio Neto al 31.12.2018
	Regalías	Del Tesoro			Patrimonio Neto al 31.12.2019	Patrimonio Neto al 31.12.2018	
Saldos al Inicio del Ejercicio	490.876.059,60	0,00	282.947.170,56	15.545.770,46	789.369.000,62	713.375.429,42	
Modificaciones del Saldo al Inicio (Nota A.1.3.8)				627.643,12	627.643,12	10.740.766,72	
Saldos modificados al Inicio del Ejercicio	490.876.059,60		282.947.170,56	16.173.413,58	789.996.643,74	724.116.196,14	
Capitalización Ley 2.247, art. 14, inc. b)	10.239.470,85				10.239.470,85	54.216.000,00	
Superávit del Período				44.717.057,12	44.717.057,12	11.036.804,48	
Saldos al cierre del ejercicio	501.115.530,45	0,00	282.947.170,56	60.890.470,70	844.953.171,71	789.369.000,62	

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACION
INSTITUTO AUTARQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Dra. NATALIA CERVERA
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2018
(Expresado en pesos)



	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Resultados Ordinarios		
Ingresos Ordinarios	-	6.024.000,00
Gastos de Funcionamiento	(78.099.948,25)	(44.064.204,89)
Gastos Generales de Administración (Anexo III)	(78.099.948,25)	(44.064.204,89)
Otros Ingresos y Egresos	(14.188.419,94)	(26.660.676,71)
Rdo. Por Refinanciación y/o Cancelaciones	3.441,10	(274.758,86)
Subsidios de tasa	(3.875.050,00)	(4.826.190,97)
Subsidio Leyes 2768 - 2482-Asist Microcredito	(28.508.856,85)	(29.851.007,40)
Gastos Mantenimiento y Recupero Activos	(2.543.788,65)	
Recupero de Incobrables	20.520.314,21	8.290.937,52
Dtos. Gtos. De Gestión	87.378,00	343,00
Recupero gastos	128.142,25	
Resultados Financieros y por Tenencia	137.005.425,31	75.737.686,08
Resultados Financieros- Intereses devengados Créditos	100.937.391,07	75.974.203,90
Resultados Financieros (Anexo III)	(450.465,48)	(236.517,82)
Resultado Diferencia Cotizacion Moneda extranjera (Nota A.1.3.3)	36.518.499,72	
Total Resultado Ordinario del Periodo	44.717.057,12	11.036.804,48
Resultados Extraordinarios	-	-
SUPERAVIT(DEFICIT) DEL PERIODO	44.717.057,12	11.036.804,48

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cra. NATALIA CERVINO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

Cra. MARCO ROITSTEIN
DIRECCION
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ANEXO DE GASTOS**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del
2019
(Expresado en pesos)



ANEXO III

Detalle	Administración	Comercialización	Financieros	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Sueldos y Cargas Sociales	68.238.225,01	-	-	68.238.225,01	37.714.053,12
Gastos Varios de Personal	887.197,11	-	-	887.197,11	354.324,42
Papelería y Útiles de Oficina	190.104,01	-	-	190.104,01	146.804,40
Refrigerio	284.778,78	-	-	284.778,78	170.489,54
Cortesía y Homenaje	0,00	-	-	0,00	6.922,95
Servicios Contratados	1.157.318,50	-	-	1.157.318,50	845.969,38
Servicios Públicos	702.502,57	-	-	702.502,57	473.084,16
Correspondencia y Franqueo	163.377,22	-	-	163.377,22	149.576,09
Honorarios y Retribuciones a Terceros	106.283,62	-	-	106.283,62	67.359,50
Gastos de Gestión, Eval. y Seg. de Proyectos	332.648,05	-	-	332.648,05	169.403,27
Gastos Mantenimiento y Recuperación Activos	-	2.543.788,65	-	2.543.788,65	207.810,75
Seguros	46.508,95	-	-	46.508,95	40.294,44
Comisiones y Gastos Bancarios	-	-	450.465,48	450.465,48	236.517,82
Alquileres y Expensas	4.758.715,85	-	-	4.758.715,85	3.145.518,93
Gastos por Viáticos y Movilidad	816.593,71	-	-	816.593,71	214.568,06
Combustible Directores	0,00	-	-	0,00	58.987,37
Gastos por Gestión Judicial	108.537,01	-	-	108.537,01	71.473,68
Gastos Varios	62.044,76	-	-	62.044,76	63.998,80
Repuestos y Reparaciones Varias	128.974,35	-	-	128.974,35	140.977,93
Diseño, Imagen y Proyectos Institucionales	103.000,00	-	-	103.000,00	15.000,00
Sellados y Patentes	13.138,75	-	-	13.138,75	7.588,10
Total	78.099.948,25	2.543.788,65	450.465,48	81.094.202,38	44.300.722,71

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cta. NATALIA GONZALEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MAGALANA GUTSTEIN
DIRECTORA
I. A. D. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ANEXO DE BIENES DE USO**

**Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)**



ANEXO I

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones por ventas bajas	Saldos al cierre del ejercicio 2019	Saldos al cierre del ejercicio 2018
Eq. de Computación	639.070,47	721.454,40	-	1.360.524,87	639.070,47
Muebles y Utiles	519.730,52	182.454,16	-	702.184,68	519.730,52
Instalaciones	485.896,49	8.200,00	-	494.096,49	485.896,49
Rodados	210.686,97	-	-	210.686,97	210.686,97
Mejora s/ inmueble tercero	257.778,52	-	-	257.778,52	257.778,52
Total	2.113.162,97	912.108,56	-	3.025.271,53	2.113.162,97

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I.A.D.P.
INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Cra. NATALIA QUINERA
COMISARIA
I.A.D.P.
Provincia del Neuquén



**INSTITUTO AUTÁRQUICO
 DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 ANEXO BIENES INTANGIBLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)

ANEXO II	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones por ventas bajas	Saldos al cierre del ejercicio
Licencia Software	68.264,15	328.812,05	-	397.076,20
Total	68.264,15	328.812,05	-	397.076,20

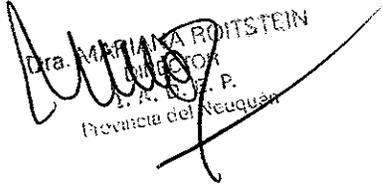
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
 Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cra. NATALIA CERVERA
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA ROJAS
 L. N. D. E. P.
 Provincia del Neuquén

A/13/7 Cuadro de Plazos de Deudas					
Detalle	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Sin Vto
Deudas Comerciales	\$ 265.910,40	-	-	-	
Deudas Financieras	\$ 301.274,12	-	-	-	
Deudas Laborales	\$ 5.440.742,33	-	-	-	
Deudas Fiscales	\$ 719.441,76	-	-	-	
Otras Deudas	\$ 1.278.283,72	-	-	-	\$ 340.333.664,23


 Cra. NATALIA CHIVERA
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 I.A. D.F.P.
 Provincia del Neuquén


 Dra. MARIANA ROITSTEIN
 DIRECTOR
 I. A. D. F. P.
 Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A. Base de Confección de los Estados Contables

A.1. Normas Contables Aplicadas

A.1.1. Exposición

Los Estados Contables del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo se han confeccionado de acuerdo a criterios contables de aceptación general, y la normativa que específicamente alude, para Entes Autárquicos, la Ley Provincial de Administración Financiera y Control N° 2141.

A.1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables con sus notas y anexos han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

No se presenta:

- Estado de Flujo de Efectivo

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cra. NATALIA CERRERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA FOMSTEIN
DIRECTORA
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A.1.3. Principales Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables son:

A.1.3.1. Caja y Bancos

Han sido valuados a su valor nominal a la fecha de cierre del ejercicio.

La existencia en moneda extranjera ha sido valuada al tipo de cambio comprador a la fecha de

Cierre de los Estados Contables. Tipo de cambio al 31/12/2019: 58\$

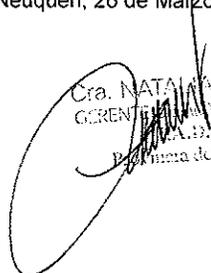
Cantidad de Dólares: 98.670,66 x 58.

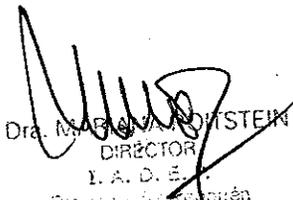
A.1.3.2. Inversiones

No se registraron inversiones en el Ejercicio 2019

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Neuquén


Dra. MAGALINA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A.1.3.3. Créditos

Se valúan a su valor nominal, más intereses a cobrar devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, en el caso que corresponda.

Respecto a los créditos con repago en pesos equivalentes a los dólares prestados, se valúan tomando el tipo de cambio pactado entre las partes: Tipo de cambio vendedor – Personas del BNA del día anterior a la consolidación de deuda al 31/12/2019 - \$63,00 por dólar

Las diferencias de cambio puestas en evidencia por las conversiones de mediciones en Monedas extranjeras se trataran como Resultados Financieros.

A.1.3.3.a

Los saldos de créditos se encuentran regularizados por Previsiones de incobrabilidad, a fin de exponer un saldo real estimado de cobro.

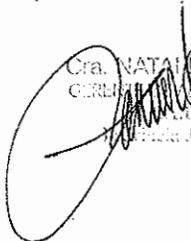
La previsión por deudores incobrables consiste en una estimación contable del monto de presuntas incobrabilidades de créditos. Tiene por objeto reflejar un hecho económico incierto al cierre de cada ejercicio para cubrir un riesgo que puede llegar o no a ocurrir. Se refiere a una real y elevada dificultad de cobro de un crédito.

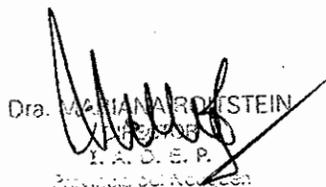
No obstante, el hecho de que un crédito se encuentre provisionado como incobrable, no significa que efectivamente el mismo sea declarado como tal.

La declaración de incobrabilidad es un acto administrativo, que implica que se han realizado y agotado todas las acciones tendientes al recupero del crédito (administrativas, extrajudiciales y

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA ROTSTEIN
GERENTE
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

judiciales), no pudiéndose hacer efectivo su cobro, por lo que previo al informe debidamente fundado de Fiscalía de Estado, el Directorio los declara como tal.

Esto no implica renunciar al derecho de cobro, ni invalida su exigibilidad en el supuesto de que el IADEP pudiera percibir todo o parte del crédito.

Los montos que expresan los estados contables en concepto de Previsión para deudores incobrables, resultan de partir del saldo de provisiones constituidas en ejercicios anteriores, y las variaciones que en cada ejercicio contable ocurren con motivo de la cancelación, refinanciación, recupero o la declaración de incobrabilidad definitiva de un crédito.

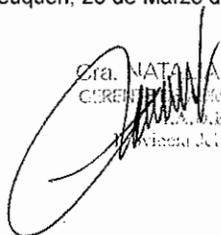
A.1.3.3.b Créditos IADEP-Provincia

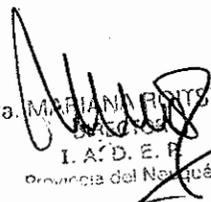
El rubro Créditos IADEP con la Provincia de Neuquén ha tenido una disminución importante, debido a que en el corriente año se ha saldado el crédito a favor que tenía nuestra Institución, en función de los convenios de reconocimiento de deuda y pago celebrado en los años 2016 y 2017 entre el IADEP, representado por la Dra. Mariana Roitstein, el Fiscal de Estado de la Provincia de Neuquén, El Dr. Raúl Gaitan, La Provincia del Neuquén representada por el Ministro de Seguridad, trabajo y Ambiente, Sr. Jorge Antonio Lara, la Firma Neuquén Textil SRL, representada por el Sr. Hernan Huerta y la Firma Joshue SRL, representada por el Dr. Diego Huerta.

En la cláusula segunda punto 2.1.3 del convenio celebrado en el año 2016 y en la Cláusula Octava del Convenio celebrado en el año 2017 La Provincia de Neuquén, a través del Ministerio de Economía e Infraestructura, se comprometía a transferir al IADEP los montos dinerarios equivalentes al valor recibido de los bienes (indumentaria) durante el ejercicio del año 2017 y 2018.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACION
IADEP
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA ROITSTEIN
FISCAL DE ESTADO
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

Cabe destacar que las partes aclaran en dichos convenios que los importes recepcionados por el IADEP, por los conceptos antes indicados, resultan ajenos e independientes, y no es posible de ser compensados o imputados a las partidas presupuestarias originarias y corrientes (regalías), que por ley le corresponden a IADEP.

A.1.3.4 Bienes Tomados en Defensa del Crédito

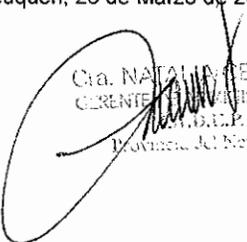
Los bienes tomados en defensa del crédito son valuados al valor determinado en la subasta. Los mismos se han compensados del crédito original que mantenían las firmas con el Organismo.

A.1.3.5. Bienes de Uso – Bienes Intangibles

Los Bienes de Uso y Bienes Intangibles que se encontraban al inicio, fueron valuados a su valor de cierre al 31/12/2019 y las altas del ejercicio se muestran a su valor de origen.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA BERVERA
GERENTE ADMINISTRACION
IADEP
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTORA
IADEP
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A.1.3.6. Deudas

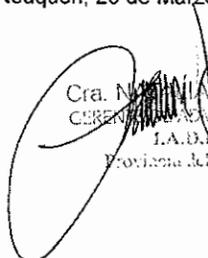
Fueron valuadas a su valor nominal., más intereses a pagar devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, en el caso que corresponda.

A.1.3.7. Plazo Cuadro de Deudas

A.1.3.7. Cuadro de Plazos de Deudas					
Detalle	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Sin Vto
Deudas Comerciales	\$ 120.452,69	-	-	-	
Deudas Financieras	\$ 307.903,12	-	-	-	
Deudas Laborales	\$ 3.391.240,37	-	-	-	
Deudas Fiscales	\$ 327.902,68	-	-	-	
Otras Deudas	\$ 1.280.218,34	-	-	-	\$ 340.333.664,23

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


 Cra. NANCIA CERVERA
 CERCENIA DE ADMINISTRACION
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén


 Dra. MARIANA ROITSTEIN
 DIRECTOR
 I. A. D. E. P.
 Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A.1.3.8. Modificación de saldos al Inicio del Patrimonio Neto:

COMPOSICION SALDO DE AREA	
Concepto	Efecto sobre RNA inicio
Corrección de Rdos. por Cancelaciones de Créditos	(707.562,50)
Corrección de Rdos. por Refinanciaciones y Acuerdos de pago en Fisco	(1.674,77)
Corrección de Rdos. por Baja de créditos	(4.349,68)
Corrección saldo gasto combustible	500,00
Corrección Intereses años anteriores	(2.104,04)
Corrección Saldos escritura de Tránsferencias BPN	5.082,03
Corrección ART año 2018	65.227,44
Corrección saldo retenciones IIBB	17.238,40
Saldo de Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores	(627.643,12)

A.2. Capital

De acuerdo a la Ley N° 2247 y sus modificaciones, según texto ordenado por Resolución 680/04 de la Legislatura de la Provincia del Neuquén, los recursos del I.A.D.E.P están constituidos por:

- a) Las tenencias accionarias en las empresas titulares de centrales hidroeléctricas que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley sean de titularidad de la Provincia del Neuquén, así

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA CERVERA
CORRENTE DE ADMINISTRACION
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARINA ROSENSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

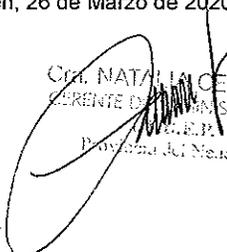
(Expresado en pesos)

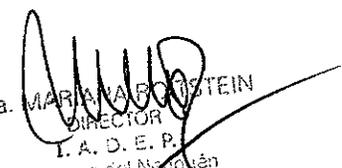
como los dividendos y utilidades que produzcan. Autorízase al Poder Ejecutivo a continuar ejerciendo los derechos políticos derivados de estos activos, así como a decidir la oportunidad de su venta. En este último caso, el sesenta por ciento (60%) del producido pasará a integrar los recursos del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), y el cuarenta por ciento (40%) restante deberá ser aplicado por el Poder Ejecutivo a cancelar deuda pública más gravosa vigente en ese momento.

- b) Hasta el tres por ciento (3%) de los recursos que se ejecuten en concepto de regalías petrolíferas y gasíferas previstas en el Presupuesto Provincial de cada año.
- c) Las asignaciones que se determinen anualmente en el Presupuesto Provincial.
- d) Las asignaciones que por leyes específicas se determinen.
- e) El recupero de los créditos otorgados por el Fondo de la Ley 1755 y por el Programa de Promoción Territorial Neuquino.
- f) Los saldos existentes provenientes del régimen de la Ley 1964 y su modificatoria Ley 2030.
- g) Todas las acreencias existentes provenientes del régimen de la Ley 1964 y sus modificatorias, a efectos de su acreditación y gestión de cobro por el mecanismo y el agente financiero que el Directorio determine.
- h) Los reembolsos de préstamos, créditos o capitales prestados u objeto de cualquier operación financiera de las que autoriza esta Ley, sus servicios de intereses, accesorios y cualquier otro producido.
- i) El producido de las colocaciones financieras que determine el Directorio respecto de los recursos del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) que permanezcan ociosos, a cuyo fin se autoriza expresamente esta operatoria.
- j) Préstamos, subsidios y donaciones de cualquier tipo y especie.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


CRI. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARILYN BOITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros	Al 31.12.19	AL 31/12/2018
1. Caja y Bancos		
Caja Chica	3.102,51	3.787,42
BPN Cta.Cte. Ptmo. Pesos 129/1	57.848.122,52	76.879.201,78
BPN Cta.Cte. Gtos. Pesos 129/2	15.359.792,87	5.335.631,13
BPN Cta.Cte. Recup. Pesos 129/3	188.166,77	12.194.791,63
BPN Cta Cte 129-8 - DOLARES (98.670,66 u\$s x 58)	5.726.688,00	
Acreditaciones Pendientes	(1.490.663,39)	(451.054,99)
	<u>77.635.209,28</u>	<u>93.962.356,97</u>
2. Inversiones		
Colocaciones a Plazo Fijo BPN SA	-	-
SUSCRIPCION LETRA DEL TESORO PRICIAL	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
3. Créditos Corrientes		
Cred. Ley 2351 Cartera Transferida	1.110.721,10	1.689.337,22
Prev. P/Dudores Incob. Ley 2351	(1.110.721,10)	(1.689.337,22)
Cred. Recon. Frutícola de los G.Valles	309,28	309,28
Cred. Promoc. Turística-Cultural	-	-
Prev. P/Ds. Incob. Reversión	(294,28)	(294,28)
Cred. Ex Fondep	1.328.520,18	1.322.504,49
Prev. P/Ds. Incob. Ex FONDEP	(828.515,45)	(828.515,45)
Cred. Ley 2247 Historicas	75.887.552,40	73.623.325,62
Ley 2247 Emergencia Zona Centro Prcia de NQN	506.183,97	630.150,00
Ley 2247 Productores Integrados Sector Fruticola	56.852.332,27	23.556.672,58
Ley 2247 Agroquimicos-Sector Fruticola	-	-
Ley 2247 - Línea Apoyo Al Sector Productivo Exportador	16.214.587,70	-
Ley 2247 - Sectores: Olivícolas, frutas finas y frutos secos	-	-
Ley 2247 Emergencia Climática VLA Sectores Comercio y Turismo	3.204.480,54	-
Ley 2247 Emergencia Climática VLA Serv. Taxis y Remises	216.000,00	-
LEY 3128 PROG COMPETITIVIDAD FRUTICOLA	400.000,00	-
Cred. Ley 2620	3.269.680,90	-
Cred. Ley 2621	1.031.850,17	-
Cred Ley 2763 Villa La Angostura	2.256.693,75	-
Ley 2872 Emergencia Cavihúe-Copahue	75,21	-
Prev. P/Ds. Incobr. Leyes Específ	(18.964.553,70)	(23.733.794,15)
Cred. Camara Plottier - Senillosa	2.069,41	2.069,41
Cred. Camara Limay	-	-
Cred. Camara Centenario-V. Alegre	2.784,53	3.240,30
Cred. Camara El Chañar	3.145,48	3.602,52
Prev. P/Ds. Incob. Frutihorticultores	(3.919,27)	(3.919,72)
Cred. Ley 2338 Transportistas	1.322,54	1.322,54
Prev. P/Ds. Incob. Ley 2338 Transportistas	(149,76)	(149,76)
Cred. Ley 2338 Cavihúe-Copahue	2.792,89	3.173,71
Prev. P/Ds. Ley 2338 Cavihúe-Copahue	(832,99)	(832,99)
Cred. Ley 2365 Transportistas	-	-
Prev. P/Ds. Ley 2365 Transportistas	-	-

[Handwritten Signature]
Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE GENERAL ADMINISTRACION
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

[Handwritten Signature]
Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTORA
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
 DE DESARROLLO PRODUCTIVO**
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
 (Expresado en pesos)



Cred. Ley 2385 Lineas Varias	224,63	224,63
Prev. P/Ds. Ley 2385 Lineas Varias	(224,63)	(224,63)
Cred. Ley 2400 Transportistas	10.882,24	10.882,24
Prev. P/Ds. Ley 2400 Transportistas	(4.506,22)	(4.506,22)
Cred. Corporacion Pulman	-	-
Prev. P/Ds. Incobr. Pulman	-	-
Cred. Ley 2369	444.401,66	592.857,52
Prev. P/Ds. Ley 2369	(388.250,96)	(427.782,64)

Cta. NATALIA CERVERA
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 I. A. D. S. P.
 Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA HOITSTEIN
 DIRECTORA
 I. A. D. S. P.
 Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros	Al 31.12.19	Al 31.12.18
Cred. Ley 2401 Prosub	40.187,28	42.495,33
Cred. Ley 2402 Proneu	8.976,74	9.963,85
Cred. Ley 2403 Prodecor	1.525.904,22	1.525.904,22
Prev. P/Ds. Incob. Cred. Pccion.	(44.431,62)	(45.508,28)
Cred. Incentivo Ganadero	-	1.151,74
Gastos a Rendir Documentados	24.988,49	24.988,49
Otros Creditos Corrientes	228.364,54	229.460,74
Otros Creditos ladep-Prov.	3.998.166,54	14.925.456,95
	147.226.998,68	76.538.771,09
4. Créditos No Corrientes		
Cred. Ley 2351 Cartera Transferida	35.913.315,52	54.621.903,59
Prev. P/Deudores Incob. Ley 2351	(35.913.315,52)	(54.621.903,59)
Cred. Reconv. Frutícola de los G.Valles	5.876,33	5.876,33
Cred. Promoc. Turística-Cultural	-	-
Prev. P/Ds. Incob. Reconversión	(5.591,33)	(5.591,33)
Cred. Ex Fondep	42.955.485,90	42.760.978,57
Prev. P/Ds. Incob. Ex FONDEP	(26.788.666,11)	(26.788.666,11)
Cred. Ley 2247 vanas	923.577.808,68	926.031.080,71
Ley 2247 Emergencia Zona Centro Pcia NQN NC	1.181.095,93	1.470.350,00
Ley 2247 Prod.Integrados Sector Frit. NC	-	-
Ley 2247 Agroquímicos Sector Frut. NC	19.969.025,00	6.417.160,00
Ley 2247 - Línea apoyo Al Sector Prod. Exportador NC	4.053.646,93	-
Ley 2247 Sectores: Olivícolas, frutas finas y frutos secos NC	-	-
Ley 2247 Emergencia Climática VLA Sect. Comercio y Turism N	12.817.922,16	-
Ley 2247 Emergencia Climática VLA Serv. Taxis y Remises NC	864.000,00	-
LEY 3128 PROG COMPETITIVIDAD FRUTICOLA NC	1.600.000,00	-
LEY 2247 - DESCUBRIR NC	400.000,00	-
Cred. Ley 2620	7.740.975,44	5.977.299,69
Cred. Ley 2621	2.407.650,38	1.720.525,03
Cred Ley 2763 Villa La Angostura	6.770.081,25	9.950.401,10
Ley 2872 Emergencia Caviahue-Copahue	1.429,07	42.339,40
Prev.Ds/Incob.Leyes Específicas	(80.977.209,23)	(76.501.047,28)
Cred. Camara Plottier - Senillosa	66.910,94	66.910,94
Cred. Camara Limay	-	-
Cred. Camara Centenario-V. Alegre	90.033,29	104.769,67
Cred. Camara El Chañar	101.703,86	116.481,39
Prev. P/Ds. Incob. Frutihorticultores	(120.256,33)	(126.737,60)
Cred. Ley 2338 Transportistas	42.762,23	42.762,23
Prev. P/Ds. Incob. Ley 2338 Transportistas	(4.842,39)	(4.842,39)
Cred. Ley 2338 Caviahue-Copahue	90.303,37	102.616,60
Prev. P/Ds. Ley 2338 Caviahue-Copahue	(26.933,44)	(26.933,44)
Cred. Ley 2385 Lineas Varias	7.263,02	7.263,02
Prev. P/Ds. Ley 2385 Lineas Varias	(7.263,02)	(7.263,02)
Cred. Ley 2400 Transportistas	471.513,75	471.513,75
Prev. P/Ds. Ley 2400 Transportistas	(265.355,52)	(265.355,52)
Cred. Corporación Pulmari	612.610,92	703.954,60
Prev. P/Ds Incobr. Pulmari	(612.610,92)	(703.954,60)

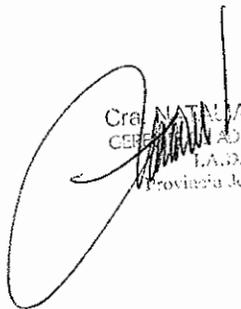
Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACION
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

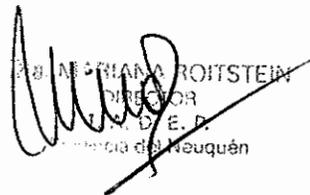
MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros	Al 31.12.19	Al 31.12.18
4. Créditos No Corrientes		
Cred. Ley 2369	8.443.631,55	11.264.292,78
Prev. P/Ds. Ley 2369	(7.376.768,33)	(8.127.870,10)
Cred. Ley 2401 Prosub	1.299.388,56	1.374.015,60
Cred. Ley 2402 Proneu	290.247,82	322.164,34
Prev. P/Ds. Incob. Cred. Pccion.	(1.436.622,53)	(1.471.434,51)
Cred. Ley 2442 Carpocapsa	108.036,12	130.899,12
Intereses a cobrar	26.966.147,03	26.966.147,03
Cred. Prodecor	398.823,38	398.823,38
Cred. Hacienda por otros Conceptos	945.712.253,76	922.418.929,38
5. Otros Créditos		
Anticipo a Proveedores	-	-
6. Bienes tomados en defensa del crédito	19.295.678,82	19.295.678,82
	19.295.678,82	19.295.678,82
7. Deudas Comerciales Corrientes		
Proveedores de Bienes y Servicios	265.910,40	120.452,69
	265.910,40	120.452,69
8. Deudas Financieras Corrientes		
Créditos y Subsidios Liquidados	301.274,12	307.903,12
	301.274,12	307.903,12
9. Deudas Laborales		
Sueldos y jornales a pagar	3.214.679,33	2.105.690,59
ART a pagar	113.378,00	-
Seguro de vida a pagar	439,92	-
ISSN Aportes Jubil.a pagar	727.836,06	418.671,05
ISSN Aportes Asist.a pagar	258.264,41	148.560,68
ISSN Contrib. Jubil.a pagar	727.836,53	418.671,21
ISSN Contrib. Asist.a pagar	352.178,71	202.582,74
Oficios Judiciales	37.814,39	27.624,67
Cuota Sindical	8.314,94	3.027,83
	5.440.742,33	3.324.495,04

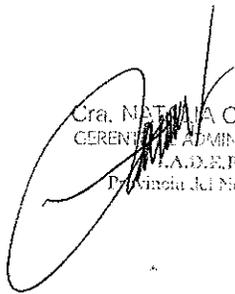

 Cra. NATALIA CERVERA
 CEEA ADMINISTRACION
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén

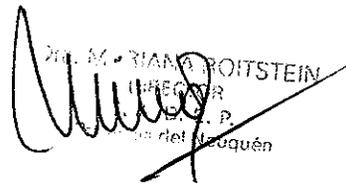

 Mariana ROITSTEIN
 DIRECTOR
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros	Al 31.12.19	Al 31.12.17
10. Deudas Fiscales		
Ret. de Imp. Gcias. Y Ret. Imp. I. B. a Pagar	719.441,76	327.902,68
	719.441,76	327.902,68
11. Otras Deudas Corrientes		
Deudas por Prom. Exp. y Compre Neuquino	1.277.205,72	1.277.205,72
Otras Deudas Corrientes	1.078,00	3.012,62
	1.278.283,72	1.280.218,34
12. Otras Deudas No Corrientes		
Aportes Reintegrables	321.133.664,23	321.133.664,23
Aportes Reinteg Bonos TICAP	19.200.000,00	19.200.000,00
	340.333.664,23	340.333.664,23


 Cra. NATALIA CERVERA
 GERENTE ADMINISTRACIÓN
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén


 Dra. MARIANA ROITSTEIN
 DIRECTORA
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén

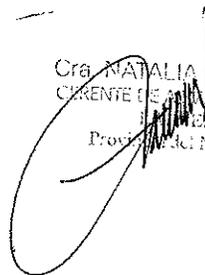
**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)

C. Otras Notas

C.1. Autoridades

A partir del 01 de Enero de 2018 fue asignado como Director del Organismo el Cr. Claudio Alejandro Garretón.

Durante el ejercicio 2019 la Dra. Mariana Roitstein y Cr. Claudio Garretón continúan cumpliendo sus funciones como Directores de la Institución. Por lo cual al cierre de los Estados Contables se encuentra constituido el Directorio.


Dra. NATALIA DERVERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
C.A.P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTORA
C.A.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)

ACTIVO	31.12.2019	Al 31.12.2018	PASIVO	31.12.2019	Al 31.12.2018
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	77.635.209,28	93.962.356,97	Deudas Comerciales	285.910,40	120.452,69
Inversiones	0,00	0,00	Deudas Financieras	301.274,12	307.903,12
Créditos	147.226.998,68	97.205.244,43	Deudas Laborales	5.440.742,33	3.324.495,04
Total del Activo Corriente	224.862.207,96	191.167.601,40	Deudas Fiscales	719.441,76	327.902,68
			Otras Deudas Corrientes	1.278.283,72	1.280.218,34
			Total del Pasivo Corriente	8.005.652,33	5.360.971,87
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos	945.712.253,76	922.418.929,38	Otras Deudas No Corrientes	340.333.664,23	340.333.664,23
Otros Créditos			Total del Pasivo No Corriente	340.333.664,23	340.333.664,23
Bienes de Uso	3.025.271,53	2.113.162,97			
Bienes Intangibles	397.076,20	68.264,15			
Bienes Tomados en defensa del crédito	19.295.678,82	19.295.678,82			
Total del Activo No Corriente	968.430.280,31	943.896.035,32			
TOTAL ACTIVO	1.193.292.488,27	1.135.063.636,72	TOTAL DEL PASIVO	348.339.316,56	345.694.636,10
			PATRIMONIO NETO (s/estado correspondiente)	844.953.171,71	789.369.000,62
			TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.193.292.488,27	1.135.063.636,72

0,00
0,00

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Dra. NATALIA SERVERA
GERENTE ADMINISTRACION
INSTITUTO AUTARQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Neuquén

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTORA GENERAL
I. A. D. E. P.
Neuquén

**INSTITUTO AUTARQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



Concepto	Aportes		Otros Conceptos	(Déficit) Superávit Acumulados	Total		Patrimonio Neto al 31.12.2018
	Regalías	Del Tesoro			Patrimonio Neto al 31.12.2019	Patrimonio Neto al 31.12.2018	
Saldo al Inicio del Ejercicio	490.876.059,60	0,00	282.947.170,56	15.545.770,46	789.369.000,62	713.375.429,42	
Modificaciones del Saldo al Inicio (Nota A.1.3.8)				627.643,12	627.643,12	10.740.766,72	
Saldo modificado al Inicio del Ejercicio	490.876.059,60		282.947.170,56	16.173.413,58	789.996.643,74	724.116.196,14	
Capitalización Ley 2.247, art. 14, inc. b)	10.239.470,85				10.239.470,85	54.216.000,00	
Superávit del Período				44.717.057,12	44.717.057,12	11.036.804,48	
Saldo al cierre del ejercicio	501.115.530,45	0,00	282.947.170,56	60.890.470,70	844.953.171,71	789.369.000,62	

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACION
IDP

Dra. NATALIA CERVERA
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2018
(Expresado en pesos)



	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Resultados Ordinarios		
Ingresos Ordinarios	-	6.024.000,00
Gastos de Funcionamiento	(78.099.948,25)	(44.064.204,89)
Gastos Generales de Administración (Anexo III)	(78.099.948,25)	(44.064.204,89)
Otros Ingresos y Egresos	(14.188.419,94)	(26.660.676,71)
Rdo. Por Refinanciación y/o Cancelaciones	3.441,10	(274.758,86)
Subsidios de tasa	(3.875.050,00)	(4.826.190,97)
Subsidio Leyes 2768 - 2482-Asist Microcredito	(28.508.856,85)	(29.851.007,40)
Gastos Mantenimiento y Recupero Activos	(2.543.788,65)	
Recupero de Incobrables	20.520.314,21	8.290.937,52
Dtos. Gtos. De Gestión	87.378,00	343,00
Recupero gastos	128.142,25	
Resultados Financieros y por Tenencia	137.005.425,31	75.737.686,08
Resultados Financieros- Intereses devengados Créditos	100.937.391,07	75.974.203,90
Resultados Financieros (Anexo III)	(450.465,48)	(236.517,82)
Resultado Diferencia Cotizacion Moneda extranjera (Nota A.1.3.3)	36.518.499,72	
Total Resultado Ordinario del Periodo	44.717.057,12	11.036.804,48
Resultados Extraordinarios	-	-
SUPERAVIT(DEFICIT) DEL PERIODO	44.717.057,12	11.036.804,48

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cra. NATALIA CERVINO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

Cra. MARCO ROITSTEIN
DIRECCIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ANEXO DE GASTOS**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del
2019
(Expresado en pesos)



ANEXO III

Detalle	Administración	Comercialización	Financieros	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
Sueldos y Cargas Sociales	68.238.225,01	-	-	68.238.225,01	37.714.053,12
Gastos Varios de Personal	887.197,11	-	-	887.197,11	354.324,42
Papelería y Útiles de Oficina	190.104,01	-	-	190.104,01	146.804,40
Refrigerio	284.778,78	-	-	284.778,78	170.489,54
Cortesía y Homenaje	0,00	-	-	0,00	6.922,95
Servicios Contratados	1.157.318,50	-	-	1.157.318,50	845.969,38
Servicios Públicos	702.502,57	-	-	702.502,57	473.084,16
Correspondencia y Franqueo	163.377,22	-	-	163.377,22	149.576,09
Honorarios y Retribuciones a Terceros	106.283,62	-	-	106.283,62	67.359,50
Gastos de Gestión, Eval. y Seg. de Proyectos	332.648,05	-	-	332.648,05	169.403,27
Gastos Mantenimiento y Recuperación Activos	-	2.543.788,65	-	2.543.788,65	207.810,75
Seguros	46.508,95	-	-	46.508,95	40.294,44
Comisiones y Gastos Bancarios	-	-	450.465,48	450.465,48	236.517,82
Alquileres y Expensas	4.758.715,85	-	-	4.758.715,85	3.145.518,93
Gastos por Viáticos y Movilidad	816.593,71	-	-	816.593,71	214.568,06
Combustible Directores	0,00	-	-	0,00	58.987,37
Gastos por Gestión Judicial	108.537,01	-	-	108.537,01	71.473,68
Gastos Varios	62.044,76	-	-	62.044,76	63.998,80
Repuestos y Reparaciones Varias	128.974,35	-	-	128.974,35	140.977,93
Diseño, Imagen y Proyectos Institucionales	103.000,00	-	-	103.000,00	15.000,00
Sellados y Patentes	13.138,75	-	-	13.138,75	7.588,10
Total	78.099.948,25	2.543.788,65	450.465,48	81.094.202,38	44.300.722,71

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cta. NATALIA GONZALEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MAGALANA GUTSTEIN
DIRECTORA
I. A. D. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ANEXO DE BIENES DE USO**

**Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)**



ANEXO I

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al cierre del ejercicio 2019	Saldos al cierre del ejercicio 2018
			por ventas	bajas		
Eq. de Computación	639.070,47	721.454,40	-	-	1.360.524,87	639.070,47
Muebles y Utiles	519.730,52	182.454,16	-	-	702.184,68	519.730,52
Instalaciones	485.896,49	8.200,00	-	-	494.096,49	485.896,49
Rodados	210.686,97	-	-	-	210.686,97	210.686,97
Mejora s/ inmueble tercero	257.778,52	-	-	-	257.778,52	257.778,52
Total	2.113.162,97	912.108,56	-	-	3.025.271,53	2.113.162,97

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.

Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Cra. NATALIA QUINERA
COMISARIA
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén



**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ANEXO BIENES INTANGIBLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)

ANEXO II

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones por ventas bajas	Saldos al cierre del ejercicio
Licencia Software	68.264,15	328.812,05	-	397.076,20
Total	68.264,15	328.812,05	-	397.076,20

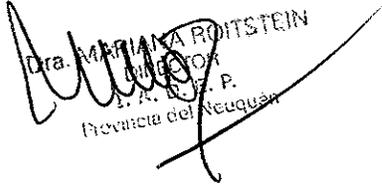
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.
Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACION
Provincia del Neuquén

Cra. MARIANA FOITSTEIN
C.A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

A/13/7 Cuadro de Plazos de Deudas					
Detalle	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Sin Vto
Deudas Comerciales	\$ 265.910,40	-	-	-	
Deudas Financieras	\$ 301.274,12	-	-	-	
Deudas Laborales	\$ 5.440.742,33	-	-	-	
Deudas Fiscales	\$ 719.441,76	-	-	-	
Otras Deudas	\$ 1.278.283,72	-	-	-	\$ 340.333.664,23


 Cra. NATALIA CHIVERA
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 I.A. D.F.P.
 Provincia del Neuquén


 Dra. MARIANA ROITSTEIN
 DIRECTOR
 I. A. D. F. P.
 Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A. Base de Confección de los Estados Contables

A.1. Normas Contables Aplicadas

A.1.1. Exposición

Los Estados Contables del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo se han confeccionado de acuerdo a criterios contables de aceptación general, y la normativa que específicamente alude, para Entes Autárquicos, la Ley Provincial de Administración Financiera y Control N° 2141.

A.1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables con sus notas y anexos han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

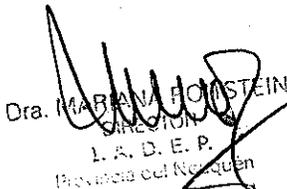
No se presenta:

- Estado de Flujo de Efectivo

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA CERETTA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA HOSTENSTEIN
DIRECCIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A.1.3. Principales Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables son:

A.1.3.1. Caja y Bancos

Han sido valuados a su valor nominal a la fecha de cierre del ejercicio.

La existencia en moneda extranjera ha sido valuada al tipo de cambio comprador a la fecha de

Cierre de los Estados Contables. Tipo de cambio al 31/12/2019: 58\$

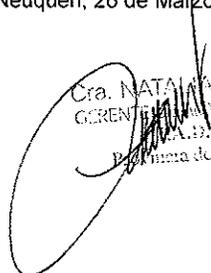
Cantidad de Dólares: 98.670,66 x 58.

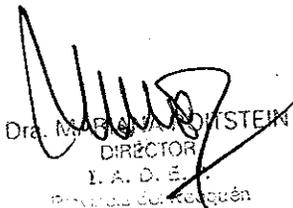
A.1.3.2. Inversiones

No se registraron inversiones en el Ejercicio 2019

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Neuquén


Dra. MARIANA MONTSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A.1.3.3. Créditos

Se valúan a su valor nominal, más intereses a cobrar devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, en el caso que corresponda.

Respecto a los créditos con repago en pesos equivalentes a los dólares prestados, se valúan tomando el tipo de cambio pactado entre las partes: Tipo de cambio vendedor – Personas del BNA del día anterior a la consolidación de deuda al 31/12/2019 - \$63,00 por dólar

Las diferencias de cambio puestas en evidencia por las conversiones de mediciones en Monedas extranjeras se trataran como Resultados Financieros.

A.1.3.3.a

Los saldos de créditos se encuentran regularizados por Provisiones de incobrabilidad, a fin de exponer un saldo real estimado de cobro.

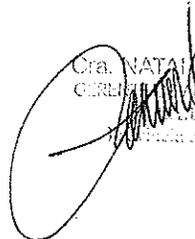
La provisión por deudores incobrables consiste en una estimación contable del monto de presuntas incobrabilidades de créditos. Tiene por objeto reflejar un hecho económico incierto al cierre de cada ejercicio para cubrir un riesgo que puede llegar o no a ocurrir. Se refiere a una real y elevada dificultad de cobro de un crédito.

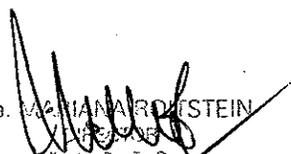
No obstante, el hecho de que un crédito se encuentre provisionado como incobrable, no significa que efectivamente el mismo sea declarado como tal.

La declaración de incobrabilidad es un acto administrativo, que implica que se han realizado y agotado todas las acciones tendientes al recupero del crédito (administrativas, extrajudiciales y

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA CERVERA
GERENTE ADMINISTRACIÓN
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA RODRIGUEZ
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

judiciales), no pudiéndose hacer efectivo su cobro, por lo que previo al informe debidamente fundado de Fiscalía de Estado, el Directorio los declara como tal.

Esto no implica renunciar al derecho de cobro, ni invalida su exigibilidad en el supuesto de que el IADEP pudiera percibir todo o parte del crédito.

Los montos que expresan los estados contables en concepto de Previsión para deudores incobrables, resultan de partir del saldo de provisiones constituidas en ejercicios anteriores, y las variaciones que en cada ejercicio contable ocurren con motivo de la cancelación, refinanciación, recupero o la declaración de incobrabilidad definitiva de un crédito.

A.1.3.3.b Créditos IADEP-Provincia

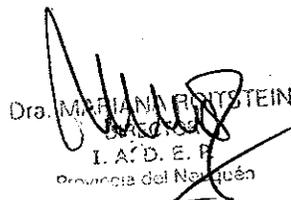
El rubro Créditos IADEP con la Provincia de Neuquén ha tenido una disminución importante, debido a que en el corriente año se ha saldado el crédito a favor que tenía nuestra Institución, en función de los convenios de reconocimiento de deuda y pago celebrado en los años 2016 y 2017 entre el IADEP, representado por la Dra. Mariana Roitstein, el Fiscal de Estado de la Provincia de Neuquén, El Dr. Raúl Gaitan, La Provincia del Neuquén representada por el Ministro de Seguridad, trabajo y Ambiente, Sr. Jorge Antonio Lara, la Firma Neuquén Textil SRL, representada por el Sr. Hernan Huerta y la Firma Joshue SRL, representada por el Dr. Diego Huerta.

En la cláusula segunda punto 2.1.3 del convenio celebrado en el año 2016 y en la Cláusula Octava del Convenio celebrado en el año 2017 La Provincia de Neuquén, a través del Ministerio de Economía e Infraestructura, se comprometía a transferir al IADEP los montos dinerarios equivalentes al valor recibido de los bienes (indumentaria) durante el ejercicio del año 2017 y 2018.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA CERVERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
IADEP
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA ROITSTEIN
Fiscal de Estado
I. A. F. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

Cabe destacar que las partes aclaran en dichos convenios que los importes recepcionados por el IADEP, por los conceptos antes indicados, resultan ajenos e independientes, y no es posible de ser compensados o imputados a las partidas presupuestarias originarias y corrientes (regalías), que por ley le corresponden a IADEP.

A.1.3.4 Bienes Tomados en Defensa del Crédito

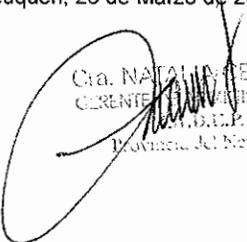
Los bienes tomados en defensa del crédito son valuados al valor determinado en la subasta. Los mismos se han compensados del crédito original que mantenían las firmas con el Organismo.

A.1.3.5. Bienes de Uso – Bienes Intangibles

Los Bienes de Uso y Bienes Intangibles que se encontraban al inicio, fueron valuados a su valor de cierre al 31/12/2019 y las altas del ejercicio se muestran a su valor de origen.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA BERVERA
GERENTE ADMINISTRACION
IADEP
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTORA
IADEP
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A.1.3.6. Deudas

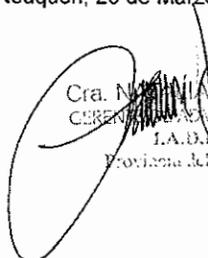
Fueron valuadas a su valor nominal., más intereses a pagar devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, en el caso que corresponda.

A.1.3.7. Plazo Cuadro de Deudas

A.1.3.7. Cuadro de Plazos de Deudas					
Detalle	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Sin Vto
Deudas Comerciales	\$ 120.452,69	-	-	-	
Deudas Financieras	\$ 307.903,12	-	-	-	
Deudas Laborales	\$ 3.391.240,37	-	-	-	
Deudas Fiscales	\$ 327.902,68	-	-	-	
Otras Deudas	\$ 1.280.218,34	-	-	-	\$ 340.333.664,23

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


 Cra. NANCIA CERVERA
 CERCENIA DE ADMINISTRACION
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén


 Dra. MARIANA ROITSTEIN
 DIRECTOR
 I. A. D. E. P.
 Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

(Expresado en pesos)

A.1.3.8. Modificación de saldos al Inicio del Patrimonio Neto:

COMPOSICION SALDO DE AREA	
Concepto	Efecto sobre RNA inicio
Corrección de Rdos. por Cancelaciones de Créditos	(707.562,50)
Corrección de Rdos. por Refinanciaciones y Acuerdos de pago en Fisco	(1.674,77)
Corrección de Rdos. por Baja de créditos	(4.349,68)
Corrección saldo gasto combustible	500,00
Corrección Intereses años anteriores	(2.104,04)
Corrección Saldos escritura de Tránsferencias BPN	5.082,03
Corrección ART año 2018	65.227,44
Corrección saldo retenciones IIBB	17.238,40
Saldo de Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores	(627.643,12)

A.2. Capital

De acuerdo a la Ley N° 2247 y sus modificaciones, según texto ordenado por Resolución 680/04 de la Legislatura de la Provincia del Neuquén, los recursos del I.A.D.E.P están constituidos por:

- a) Las tenencias accionarias en las empresas titulares de centrales hidroeléctricas que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley sean de titularidad de la Provincia del Neuquén, así

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


Dra. NATALIA CERVERA
CORRENTE DE ADMINISTRACION
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARINA ROSENSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019

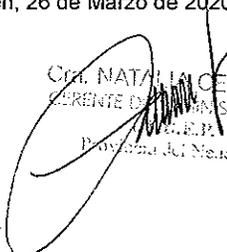
(Expresado en pesos)

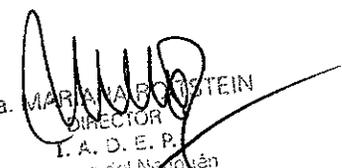
como los dividendos y utilidades que produzcan. Autorízase al Poder Ejecutivo a continuar ejerciendo los derechos políticos derivados de estos activos, así como a decidir la oportunidad de su venta. En este último caso, el sesenta por ciento (60%) del producido pasará a integrar los recursos del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), y el cuarenta por ciento (40%) restante deberá ser aplicado por el Poder Ejecutivo a cancelar deuda pública más gravosa vigente en ese momento.

- b) Hasta el tres por ciento (3%) de los recursos que se ejecuten en concepto de regalías petrolíferas y gasíferas previstas en el Presupuesto Provincial de cada año.
- c) Las asignaciones que se determinen anualmente en el Presupuesto Provincial.
- d) Las asignaciones que por leyes específicas se determinen.
- e) El recupero de los créditos otorgados por el Fondo de la Ley 1755 y por el Programa de Promoción Territorial Neuquino.
- f) Los saldos existentes provenientes del régimen de la Ley 1964 y su modificatoria Ley 2030.
- g) Todas las acreencias existentes provenientes del régimen de la Ley 1964 y sus modificatorias, a efectos de su acreditación y gestión de cobro por el mecanismo y el agente financiero que el Directorio determine.
- h) Los reembolsos de préstamos, créditos o capitales prestados u objeto de cualquier operación financiera de las que autoriza esta Ley, sus servicios de intereses, accesorios y cualquier otro producido.
- i) El producido de las colocaciones financieras que determine el Directorio respecto de los recursos del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) que permanezcan ociosos, a cuyo fin se autoriza expresamente esta operatoria.
- j) Préstamos, subsidios y donaciones de cualquier tipo y especie.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Neuquén, 26 de Marzo de 2020.-


CRI. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA BOJSTEIN
DIRECTOR
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros	Al 31.12.19	AL 31/12/2018
1. Caja y Bancos		
Caja Chica	3.102,51	3.787,42
BPN Cta.Cte. Ptmo. Pesos 129/1	57.848.122,52	76.879.201,78
BPN Cta.Cte. Gtos. Pesos 129/2	15.359.792,87	5.335.631,13
BPN Cta.Cte. Recup. Pesos 129/3	188.166,77	12.194.791,63
BPN Cta Cte 129-8 - DOLARES (98.670,66 u\$s x 58)	5.726.688,00	
Acreditaciones Pendientes	<u>(1.490.663,39)</u>	<u>(451.054,99)</u>
	77.635.209,28	93.962.356,97
2. Inversiones		
Colocaciones a Plazo Fijo BPN SA	-	-
SUSCRIPCION LETRA DEL TESORO PRICIAL	-	-
	-	-
3. Créditos Corrientes		
Cred. Ley 2351 Cartera Transferida	1.110.721,10	1.689.337,22
Prev. P/Dudores Incob. Ley 2351	(1.110.721,10)	(1.689.337,22)
Cred. Recon. Frutícola de los G.Valles	309,28	309,28
Cred. Promoc. Turística-Cultural	-	-
Prev. P/Ds. Incob. Reversión	(294,28)	(294,28)
Cred. Ex Fondep	1.328.520,18	1.322.504,49
Prev. P/Ds. Incob. Ex FONDEP	(828.515,45)	(828.515,45)
Cred. Ley 2247 Historicas	75.887.552,40	73.623.325,62
Ley 2247 Emergencia Zona Centro Prcia de NQN	506.183,97	630.150,00
Ley 2247 Productores Integrados Sector Fruticola	56.852.332,27	23.556.672,58
Ley 2247 Agroquimicos-Sector Fruticola	-	-
Ley 2247 - Línea Apoyo Al Sector Productivo Exportador	16.214.587,70	-
Ley 2247 - Sectores: Olivícolas, frutas finas y frutos secos	-	-
Ley 2247 Emergencia Climática VLA Sectores Comercio y Turismo	3.204.480,54	-
Ley 2247 Emergencia Climática VLA Serv. Taxis y Remises	216.000,00	-
LEY 3128 PROG COMPETITIVIDAD FRUTICOLA	400.000,00	-
Cred. Ley 2620	3.269.680,90	-
Cred. Ley 2621	1.031.850,17	-
Cred Ley 2763 Villa La Angostura	2.256.693,75	-
Ley 2872 Emergencia Caviahue-Copahue	75,21	-
Prev. P/Ds. Incobr. Leyes Especif	(18.964.553,70)	(23.733.794,15)
Cred. Camara Plottier - Senillosa	2.069,41	2.069,41
Cred. Camara Limay	-	-
Cred. Camara Centenario-V. Alegre	2.784,53	3.240,30
Cred. Camara El Chañar	3.145,48	3.602,52
Prev. P/Ds. Incob. Frutihorticultores	(3.919,27)	(3.919,72)
Cred. Ley 2338 Transportistas	1.322,54	1.322,54
Prev. P/Ds. Incob. Ley 2338 Transportistas	(149,76)	(149,76)
Cred. Ley 2338 Caviahue-Copahue	2.792,89	3.173,71
Prev. P/Ds. Ley 2338 Caviahue-Copahue	(832,99)	(832,99)
Cred. Ley 2365 Transportistas	-	-
Prev. P/Ds. Ley 2365 Transportistas	-	-

[Handwritten Signature]
Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE GENERAL ADMINISTRACION
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

[Handwritten Signature]
Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTORA
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



Cred. Ley 2385 Lineas Varias	224,63	224,63
Prev. P/Ds. Ley 2385 Lineas Varias	(224,63)	(224,63)
Cred. Ley 2400 Transportistas	10.882,24	10.882,24
Prev. P/Ds. Ley 2400 Transportistas	(4.506,22)	(4.506,22)
Cred. Corporacion Pulman	-	-
Prev. P/Ds. Incobr. Pulman	-	-
Cred. Ley 2369	444.401,66	592.857,52
Prev. P/Ds. Ley 2369	(388.250,96)	(427.782,64)

Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACION
I. A. D. S. P.
Provincia del Neuquén

Dra. MARIANA HOITSTEIN
DIRECTORA
I. A. D. S. P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros	Al 31.12.19	Al 31.12.18
Cred. Ley 2401 Prosub	40.187,28	42.495,33
Cred. Ley 2402 Proneu	8.976,74	9.963,85
Cred. Ley 2403 Prodecor	1.525.904,22	1.525.904,22
Prev. P/Ds. Incob. Cred. Pccion.	(44.431,62)	(45.508,28)
Cred. Incentivo Ganadero	-	1.151,74
Gastos a Rendir Documentados	24.988,49	24.988,49
Otros Creditos Corrientes	228.364,54	229.460,74
Otros Creditos ladep-Prov.	3.998.166,54	14.925.456,95
	147.226.998,68	76.538.771,09
4. Créditos No Corrientes		
Cred. Ley 2351 Cartera Transferida	35.913.315,52	54.621.903,59
Prev. P/Deudores Incob. Ley 2351	(35.913.315,52)	(54.621.903,59)
Cred. Reconv. Frutícola de los G.Valles	5.876,33	5.876,33
Cred. Promoc. Turística-Cultural	-	-
Prev. P/Ds. Incob. Reconversión	(5.591,33)	(5.591,33)
Cred. Ex Fondep	42.955.485,90	42.760.978,57
Prev. P/Ds. Incob. Ex FONDEP	(26.788.666,11)	(26.788.666,11)
Cred. Ley 2247 vanas	923.577.808,68	926.031.080,71
Ley 2247 Emergencia Zona Centro Pcia NQN NC	1.181.095,93	1.470.350,00
Ley 2247 Prod.Integrados Sector Frit. NC	-	-
Ley 2247 Agroquímicos Sector Frut. NC	19.969.025,00	6.417.160,00
Ley 2247 - Línea apoyo Al Sector Prod. Exportador NC	4.053.646,93	-
Ley 2247 Sectores: Olivícolas, frutas finas y frutos secos NC	-	-
Ley 2247 Emergencia Climática VLA Sect. Comercio y Turism N	12.817.922,16	-
Ley 2247 Emergencia Climática VLA Serv. Taxis y Remises NC	864.000,00	-
LEY 3128 PROG COMPETITIVIDAD FRUTICOLA NC	1.600.000,00	-
LEY 2247 - DESCUBRIR NC	400.000,00	-
Cred. Ley 2620	7.740.975,44	5.977.299,69
Cred. Ley 2621	2.407.650,38	1.720.525,03
Cred Ley 2763 Villa La Angostura	6.770.081,25	9.950.401,10
Ley 2872 Emergencia Caviahue-Copahue	1.429,07	42.339,40
Prev.Ds/Incob.Leyes Específicas	(80.977.209,23)	(76.501.047,28)
Cred. Camara Plottier - Senillosa	66.910,94	66.910,94
Cred. Camara Limay	-	-
Cred. Camara Centenario-V. Alegre	90.033,29	104.769,67
Cred. Camara El Chañar	101.703,86	116.481,39
Prev. P/Ds. Incob. Frutihorticultores	(120.256,33)	(126.737,60)
Cred. Ley 2338 Transportistas	42.762,23	42.762,23
Prev. P/Ds. Incob. Ley 2338 Transportistas	(4.842,39)	(4.842,39)
Cred. Ley 2338 Caviahue-Copahue	90.303,37	102.616,60
Prev. P/Ds. Ley 2338 Caviahue-Copahue	(26.933,44)	(26.933,44)
Cred. Ley 2385 Lineas Varias	7.263,02	7.263,02
Prev. P/Ds. Ley 2385 Lineas Varias	(7.263,02)	(7.263,02)
Cred. Ley 2400 Transportistas	471.513,75	471.513,75
Prev. P/Ds. Ley 2400 Transportistas	(265.355,52)	(265.355,52)
Cred. Corporación Pulmari	612.610,92	703.954,60
Prev. P/Ds Incobr. Pulmari	(612.610,92)	(703.954,60)

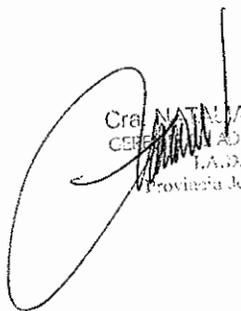
Cra. NATALIA CERVERA
GERENTE DE ADMINISTRACION
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

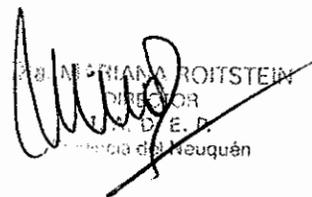
LA MARIANA ROITSTEIN
DIRECTOR
I.A.D.E.P.
Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros	Al 31.12.19	Al 31.12.18
4. Créditos No Corrientes		
Cred. Ley 2369	8.443.631,55	11.264.292,78
Prev. P/Ds. Ley 2369	(7.376.768,33)	(8.127.870,10)
Cred. Ley 2401 Prosub	1.299.388,56	1.374.015,60
Cred. Ley 2402 Proneu	290.247,82	322.164,34
Prev. P/Ds. Incob. Cred. Pccion.	(1.436.622,53)	(1.471.434,51)
Cred. Ley 2442 Carpocapsa	108.036,12	130.899,12
Intereses a cobrar	26.966.147,03	26.966.147,03
Cred. Prodecor	398.823,38	398.823,38
Cred. Hacienda por otros Conceptos	945.712.253,76	922.418.929,38
5. Otros Créditos		
Anticipo a Proveedores	-	-
6. Bienes tomados en defensa del crédito	19.295.678,82	19.295.678,82
	19.295.678,82	19.295.678,82
7. Deudas Comerciales Corrientes		
Proveedores de Bienes y Servicios	265.910,40	120.452,69
	265.910,40	120.452,69
8. Deudas Financieras Corrientes		
Créditos y Subsidios Liquidados	301.274,12	307.903,12
	301.274,12	307.903,12
9. Deudas Laborales		
Sueldos y jornales a pagar	3.214.679,33	2.105.690,59
ART a pagar	113.378,00	-
Seguro de vida a pagar	439,92	-
ISSN Aportes Jubil.a pagar	727.836,06	418.671,05
ISSN Aportes Asist.a pagar	258.264,41	148.560,68
ISSN Contrib. Jubil.a pagar	727.836,53	418.671,21
ISSN Contrib. Asist.a pagar	352.178,71	202.582,74
Oficios Judiciales	37.814,39	27.624,67
Cuota Sindical	8.314,94	3.027,83
	5.440.742,33	3.324.495,04

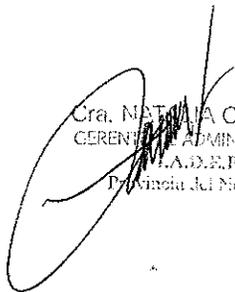

Cra. NATALIA CERVERA
 CEEA ADMINISTRACION
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén

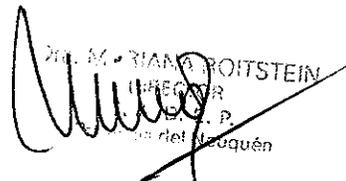

MARIANA ROITSTEIN
 DIRECTOR
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén

**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)



B. Composición de los Principales Rubros	Al 31.12.19	Al 31.12.17
10. Deudas Fiscales		
Ret. de Imp. Gcias. Y Ret. Imp. I. B. a Pagar	719.441,76	327.902,68
	719.441,76	327.902,68
11. Otras Deudas Corrientes		
Deudas por Prom. Exp. y Compre Neuquino	1.277.205,72	1.277.205,72
Otras Deudas Corrientes	1.078,00	3.012,62
	1.278.283,72	1.280.218,34
12. Otras Deudas No Corrientes		
Aportes Reintegrables	321.133.664,23	321.133.664,23
Aportes Reinteg Bonos TICAP	19.200.000,00	19.200.000,00
	340.333.664,23	340.333.664,23


 Cra. NATALIA CERVERA
 GERENTE ADMINISTRACIÓN
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén


 Dra. MARIANA ROITSTEIN
 DIRECTORA
 I.A.D.E.P.
 Provincia del Neuquén

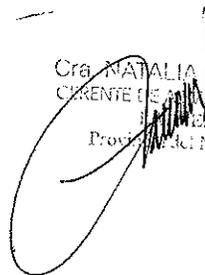
**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019
(Expresado en pesos)

C. Otras Notas

C.1. Autoridades

A partir del 01 de Enero de 2018 fue asignado como Director del Organismo el Cr. Claudio Alejandro Garretón.

Durante el ejercicio 2019 la Dra. Mariana Roitstein y Cr. Claudio Garretón continúan cumpliendo sus funciones como Directores de la Institución. Por lo cual al cierre de los Estados Contables se encuentra constituido el Directorio.


Dra. NATALIA DERVERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
C.A.P.
Provincia del Neuquén


Dra. MARIANA ROITSTEIN
DIRECTORA
C.A.P.
Provincia del Neuquén



Estados Contables
y Memoria

2019



fotografía: Antonella Aiello

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO AUTÁRQUICO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO (I.A.D.E.P.)

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



INDICE

- ▶ Síntesis
- ▶ Introducción
- ▶ El IADEP en la Economía real
- ▶ Generación y sostenimiento de trabajo digno
- ▶ Fomento al emprendedurismo
- ▶ Responsabilidad Social
- ▶ Desarrollo y bienestar del equipo de trabajo

El Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), creado a partir de la ley N°2247, es una **entidad descentralizada y autárquica** del Gobierno de la Provincia del Neuquén cuyo objeto es asistir y promover el desarrollo y la transformación de la estructura económica de la Provincia. Como herramienta del Gobierno contribuye al crecimiento de la economía real, la diversificación de la matriz productiva, generando y sosteniendo fuentes de trabajo digno haciendo posible una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Durante el año 2019, este Organismo realizó su accionar en concordancia con la planificación del Gobierno Provincial consistente en mejorar la calidad de vida de los habitantes, favorecer la competitividad, el despliegue de la inversión privada, el fortalecimiento sostenido y territorialmente equilibrado de la economía, potenciar el protagonismo de la provincia en la región patagónica y en el país y afirmar el sentido de pertenencia de la población, generando vínculos sustentados en la solidaridad, la participación, la equidad social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano.

Institucionalmente se trabajó en la creación, gestión y mantenimiento de diversas líneas crediticias con el respaldo de las leyes específicas en pos de promover el crecimiento de la economía real, favorecer el desarrollo de diferentes sectores buscando alcanzar el equilibrio sectorial, territorial y la diversificación económica en la Provincia.

De esta manera se asistió financieramente con créditos promocionales a pymes destinadas a diversas actividades de la economía, tales como fruticultura, turismo, forestales, ganaderas, industria y servicios varios y microcréditos para promover y fortalecer la economía social, a fin de estimular el progreso integral de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil.

Con el objeto de promover el desarrollo económico provincial se impulsaron políticas de acompañamiento integral a los emprendedores, dado que el desarrollo es posible si existen emprendedores que lleven adelante con éxito sus proyectos. En concordancia con estas políticas se lanzó el **“Programa Descubrir”** que propicia el descubrimiento, desarrollo y financiamiento de nuevos emprendimientos.

Asimismo, este año el IADEP fue invitado a participar activamente de la **“Hackatón Innovación del BPN”**, actividad gestionada con el objetivo de diseñar proyectos de innovación que respondan a desafíos para impulsar el turismo en la provincia del Neuquén.

Además, se firmaron Convenios con otros organismos: Ministerio de las Culturas para el lanzamiento de una línea de crédito destinada a Industrias Culturales con el objeto de financiar proyectos de inversión cuya necesidad radique en la adquisición de activos fijos y/o de capital de trabajo y con la Secretaria de Juventud, Niñez y Adolescencia para trabajar mancomunadamente en el sostenimiento, difusión y generación de herramientas destinadas a jóvenes emprendedores de la Provincia del Neuquén; en este sentido se está llevando adelante el programa “Germinar” que tiene como finalidad promover la inclusión laboral de los jóvenes emprendedores.

Otra gestión importante realizada por el IADEP este año fue la asistencia financiera para la localidad de Villa La Angostura durante julio del 2019, afectada por la histórica nevada y el aislamiento parcial que produjo un derrumbe sobre la Ruta 40.

Durante este periodo se otorgó **asistencia financiera** por un monto total de **\$132.998.416,27** detallada en los siguientes cuadros:

LINEAS DE CREDITOS PERIODO 2019	DESEMBOLSADO
Créditos destinados a la fruticultura, industrias y servicios (Ley 2247-3128)	\$21.741.865,00
Créditos destinados al sector exportador (Ley 2247)	\$56.443.272,42
Créditos para atender emergencias climáticas en las localidades de Villa La Angostura, Villa Traful (Ley 2247)	\$17.118.800,00
Microcréditos- Destinados a Pequeños Productores (Ley 2620)	\$3.859.000,00
Créditos destinados a la Reconversión Productiva Neuquina (Ley 2621)	\$1.728.000,00
TOTAL DE CREDITOS	\$100.890.937,42

SUBSIDIOS PERIODO 2019	DESEMBOLSADO
Subsidios- Convenios de Subsidio de Tasa con distintas entidades bancarias y organismos	\$3.875.050,00
Subsidios- Incentivo Ganadero-producción ganadera bovina, camélidas y ovina-caprina (Ley 2768)	\$11.472.340,00
Subsidios- Incentivo Forestal- Plantaciones que requieren tareas de poda y/o raleo (Ley 2482)	\$16.760.088,85
TOTAL DE SUBSIDIOS	\$32.107.478,85

Teniendo en cuenta que Neuquén es una Provincia donde el trabajo digno es prioridad, el IADEP contribuyó a la generación y mantenimiento de **2581 puestos de trabajo directo**.

Línea de crédito 2019	Puestos de empleo directo
Créditos destinados a la fruticultura, industrias y servicios (Ley 2247).	1014
Créditos para atender emergencias climáticas en las localidades de Villa La Angostura, Villa Traful (Ley 2247)	201
Microcréditos destinados a Pequeños Productores (Ley 2620)	113
Créditos para la Reconversión Productiva Neuquina (Ley 2621)	12
Subsidios destinados a Incentivo Ganadero (Ley 2768)	1228
Subsidios destinados a Incentivo Forestal (Ley 2482)	13
Total general	2581

En cuanto a las fuentes de financiamiento el Organismo debió fortalecer las políticas de recupero, a fin de garantizar que el dinero otorgado pueda reinvertirse en futuros proyectos productivos. Así durante el año 2019 las gestiones de cobranzas permitieron alcanzar una recaudación total de **\$186.329.153,96**.

En el Presupuesto General de la Administración Provincial del año 2019 se asignó al IADEP en concepto de regalías la suma de \$914.679.916,74, del cual tan solo se recibió la suma de **\$ 10.239.470,85**, monto que representa el **1.12%** del total asignado por ley.

RECURSOS 2019	Monto en pesos
Cobranzas	\$186.329.153,96
Regalías	\$10.239.470,85
TOTAL	\$196.568.624,81

Por otra parte, en orden a la sustentabilidad, el IADEP mantiene las políticas de Responsabilidad Social que apuntan al desarrollo sostenible de las comunidades que habitan el territorio neuquino. En torno a esta temática, se incorporaron herramientas de Responsabilidad Social en los proyectos de los emprendedores, se promovió las capacitaciones del personal a partir de la experiencia obtenida del proceso de la elaboración del balance social confeccionado en el año 2016. Además, se colabora y articulan las necesidades de la población con asociaciones, empresas y centros de formación. Estas acciones de trabajo que se vienen realizando están en concordancia con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

En este orden de ideas, es importante señalar la participación institucional del IADEP en la **XIII Cátedra del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, lo que potencia al Organismo para el diseño y desarrollo de políticas y acciones que generen impactos positivos en orden al bienestar del conjunto de la sociedad.

También, siendo que el Gobierno Provincial adoptó como estrategia de logro la modernización del Estado, claramente el organismo se adhirió, ubicando a las tecnologías como protagonistas en la transformación de procesos y en la generación de los cambios necesarios para lograr mayor eficiencia, sin perder de vista que las mismas deben estar al servicio de los ciudadanos.

Finalmente, en el orden interno se siguió trabajando en políticas de Desarrollo Humano, centrada en las personas, que promuevan el desarrollo profesional y personal, tendientes a lograr un clima de trabajo confortable, aportando a la calidad de vida del colaborador, tanto dentro del espacio de trabajo, como también fuera de él, obteniendo resultados positivos que se materializan en el logro de objetivos institucionales.



El Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), creado a partir de la ley N°2247, es una entidad descentralizada y autárquica del Gobierno de la Provincia del Neuquén cuyo objeto es asistir y promover el desarrollo y la transformación de la estructura económica de la Provincia.

En armonía con la Constitución Provincial, este Organismo procura cumplir con los lineamientos políticos que se establece en su artículo 75, tales como lograr el desarrollo sustentable, fomentar la producción, procurar la diversificación y promoción de la industria con sentido regional y favorecer la acción de pequeñas y medianas empresas, entre otros.

El IADEP acompaña con su accionar las políticas provinciales en pos de la visión del Gobierno cuyos objetivos fueron plasmados en el Plan Quinquenal a partir de los ejes estratégicos de gestión tales como: Estado moderno; Diversificación Económica; Articulación Público-Privada, Equilibrio Territorial.

Durante el periodo 2019, este Organismo desplegó su accionar en grandes ejes:

- ▶ Economía real
- ▶ Generación y sostenimiento de trabajo digno.
- ▶ Política integral de recupero
- ▶ Responsabilidad social
- ▶ Modernización del IADEP
- ▶ Desarrollo y bienestar del equipo de trabajo

El Gobierno Provincial viene sosteniendo una política pública que apunta a la diversificación económica plasmada en el plan quinquenal, procurando redistribuir los recursos provenientes de los hidrocarburos, ejecutando acciones orientadas a favorecer el desarrollo de actividades de producción de bienes y servicios alternativos que equilibren la matriz económica productiva.

El IADEP durante este periodo 2019 asistió a emprendimientos por **\$132.998.416,27** financiando proyectos productivos con impacto en la economía real.

En este sentido, se asistió financieramente a los sectores frutícolas, ganaderos, turismo y servicios para que efectuaran inversiones que impactaran en una mayor producción de bienes y servicios, generando más valor agregado y fuente de trabajo digno; alentando así el comercio y el consumo de bienes regionales.

LÍNEA DE CRÉDITOS PRODUCTORES INTEGRADOS SECTOR FRUTÍCOLA – LEY 2247

Se continuó con líneas destinadas a financiar capital de trabajo a grupos de empresas que producen y exportan grandes volúmenes de fruta generando un efecto positivo en la economía regional.

Principalmente se procuró atender las necesidades de los productores integrados de financiar capital de trabajo para poder hacer frente a sus compromisos financieros de corto plazo, fundamentalmente el pago de remuneraciones al personal en los meses en que no se liquidaban aún las exportaciones. De esta manera, se pretendió sostener los costos financieros de los productores y garantizar la preservación de las fuentes de trabajo.



Se trata de un sector que se encuentra en recuperación, debido fundamentalmente a la apreciación del dólar, que promueve mejores condiciones macroeconómicas para el desarrollo de la fruticultura.

Los créditos se otorgaron con condiciones favorables al sector; como tasa de interés del 0% TNA, periodos de amortización mensual de 6 meses a partir del último desembolso, los montos a financiar fueron según calificación interna del IADEP, con montos de repago en pesos equivalentes a dólares prestados.

Se acompañó a **5 empresas** del sector frutícola en el financiamiento de capital de trabajo, durante este año se otorgó **\$26.443.272,42**, utilizando la totalidad del cupo asignado de **\$50.000.000,00.-**

LINEA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO EXPORTADOR – LEY 2247

Esta línea se creó con destino a asistir financieramente los sectores vitivinícolas, olivícolas, de frutas finas y frutos secos que exportan.

La finalidad de la línea fue proveer de recursos financieros al emprendedor que exporta para que pueda estar en condiciones de cubrir el proceso productivo necesario para concretar la exportación.

Específicamente se buscó apoyar financieramente a las empresas para que puedan mantener y/o aumentar su nivel de empleo, contribuir a la competitividad en los mercados internacionales, promover las exportaciones y alentar las mismas de los productos con materia prima neuquina.

Las condiciones crediticias ofrecidas fueron a tasa de interés del 0% TNA, periodos de amortización mensual de 8 meses a partir del último desembolso con periodos de gracia de hasta 2 meses, montos a financiar según calificación interna del IADEP, con repago en pesos equivalentes a dólares prestados.

Se acompañó a **2 empresas** del Sector Productivo Exportador para cubrir el proceso productivo necesario para concretar la exportación por un monto de **\$30.000.000,00.**

LINEA DE ASISTENCIA FINANCIERA PARA LOS SECTORES OLIVICOLAS, DE FRUTA FINA Y FRUTOS SECOS – LEY 2247

Se creó una línea destinada a financiar capital de trabajo para cumplir con el ciclo productivo y **mantener las fuentes de trabajo**, destinada a los sectores olivícolas, de frutas finas y frutos secos de la provincia del Neuquén.

Tanto la producción de olivos, como de frutos secos y frutas finas constituyen una de las actividades de mayor crecimiento en los últimos tiempos en Alto Valle de Rio Negro y Neuquén.

El desarrollo de estas actividades se vio incrementado en estos últimos años, debido a que los precios de mercado nacional, otorgan una oportunidad aprovechable para los productores, siendo estos valores de mercado nacional superiores a los valores internacionales de la fruta, presentándose entonces como una alternativa a la producción tradicional de peras y manzanas.

La Provincia de Neuquén a través de políticas de desarrollo productivo, promueve la implantación de estos cultivos.

Se acompañó a 1 beneficiario por un monto de \$1.500.000.

LINEA PARA LA ADQUISICIÓN DE AGROQUÍMICOS -LEY 2247.

Esta línea fue creada en el marco de las políticas de sanidad de la producción frutícola, destinada a los pequeños y medianos productores para la compra de insumos y agroquímicos para el control fitosanitario.

En este marco se firmó un convenio de colaboración con el Ente Compensador Agrícola de Daños por Granizo y Financiamiento Productivo (ECA), organismo creado por Ley N° 3001 de la Provincia de Neuquén.

La línea contó con un cupo de \$30.000.000, con el exclusivo destino de fondos a la adquisición de agroquímicos de hasta \$480.000; las condiciones particulares de la línea fueron de hasta un plazo total de 21 meses con periodos de gracia de 18 meses con tasa de interés del 0%.

Bajo la línea se asistió a **62 beneficiarios** por un monto total de **\$13.641.865,00**.

Ley 2247 IADEP -DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA

En el marco de la Ley 2247 se otorgaron **2 créditos** por un total de **\$4.200.000**, destinados al transporte de carga de la ciudad de Zapala, tal asistencia acompañó la modernización de las unidades de transporte de carga en una localidad con gran demanda y potencial.

Ley 2247 IADEP – PROGRAMA DESCUBRIR

En el marco del Programa Descubrir que busca desarrollar programas y proyectos que propician el descubrimiento, desarrollo y financiamiento de nuevos emprendimientos, se creó el **subprograma Capacitación + financiamiento**. El mismo está destinado a todas aquellas personas que tengan una idea o poseen un emprendimiento en marcha de hasta 5 años de antigüedad. Su principal objetivo fue buscar e identificar emprendedores innovadores, y ofrecer asistencia técnica y financiera para potenciar sus emprendimientos e impactar favorablemente en la sociedad, incidiendo de manera positiva en la generación de puestos de trabajo.

En esta línea se capacitó a 24 emprendedores y hasta el momento se financió 1 proyecto por la suma \$400.000.-

Ley 2247 IADEP – LINEA DE CRÉDITOS INDUSTRIAS CULTURALES.

Se busca contribuir al desarrollo del sector de la industria cultural mediante el financiamiento de proyectos presentados por todas aquellas personas y jurídicas radicadas en la Provincia del Neuquén, que siendo sujeto de crédito desarrolle una actividad cultural como: artes cinematográficas y audiovisuales, artes escénicas, musicales y sonoras, artes literarias, narrativas y producción editorial, artes plásticas y visuales, gráficas e ilustración, artesanías.

La línea de tiene un cupo de \$10.000.000,00 con un monto máximo de \$300.000,00 por cada emprendedor.

LINEA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA VILLA LA ANGOSTURA – LEY 2247

Línea de emergencia climática VLA Sector Comercio y Turismo

Se destinó a aquellas personas humanas o jurídicas, con habilitación comercial relacionada a los sectores de comercio y turismo, buena conducta crediticia en el sistema Veraz y en caso de tener un crédito en el IADEP, el mismo en situación regular.

Los montos a financiar en esta línea fueron de \$50.000 a \$150.000 con plazos de 36 meses con 6 meses de gracia. Sistema de amortización francés con una tasa de interés del 15% anual.

Línea de emergencia climática VLA Servicio de Transporte de pasajeros brindado por taxis y remises.

Destinada a aquellas personas humanas, con habilitación para brindar servicio de transporte de pasajeros mediante taxi o remises, buena conducta crediticia en Veraz y estado de situación regular con IADEP y Organismos provinciales en caso de tener un crédito anterior.

Para estas líneas se desembolsó la suma de pesos **\$17.118.800** (diecisiete millones ciento dieciocho mil ochocientos con 00/100.-).

De esa manera, se asistieron financieramente a un total de **201 beneficiarios**, de los cuales **195** corresponden a la localidad de Villa la Angostura y **6** a Villa Trafal.

De acuerdo a las líneas, el financiamiento se distribuyó de la siguiente manera:

- Sector Comercio y Turismo: **183** beneficiarios por un monto de **\$16.038.800,00** (pesos dieciséis millones treinta y ocho mil ochocientos con 00/100.)
- Servicio de Transporte de pasajeros brindado por taxis y remises: **18** beneficiarios por **\$1.080.000,00** (pesos un millón ochenta mil con 00/100).

IADEP EN SU ROL DE AGENTE FINANCIERO

En su función de Agente Financiero de otras líneas de crédito, el IADEP participó en el proceso de aprobación y posterior otorgamiento de las siguientes Líneas y Programas:

Ley 3128 – Programa de Financiamiento de la Diversificación Productiva y Programa Mejora en la competitividad en la Actividad Frutícola de Pepita

La ley 3128 creó los siguientes programas, en los cuales el IADEP actúa como agente financiero y miembro del Consejo de Evaluación conjuntamente con el Centro Pyme Adeneu, siendo la autoridad de aplicación el Ministerio de Producción e Industria. Los programas se encuentran actualmente en ejecución.

El cupo establecido para la línea es de \$50.000.000. (PESOS CINCUENTA MILLONES)

En el año 2019 se asistió financieramente a **1 beneficiario \$2.000.000 (Pesos dos millones)**.

Programa de Financiamiento de la Diversificación Productiva:

Destinado a Personas humanas o jurídicas que presenten proyectos de puesta en producción o diversificación de chacras y orienten las inversiones a la producción de frutos secos u olivos,

u otro cultivo que sea un negocio económicamente sostenible, así determinado por la autoridad de aplicación. Se priorizará chacras en estado de abandono o de tierras aptas improductivas.

Programa Mejora en la competitividad en la Actividad Frutícola de Pepita:

Destinado a Productores primarios independientes o integrados, que actualmente realizan producción primaria de frutas de pepita, cuentan con Renspa vigente y cumple con las exigencias de sanidad y calidad. El monto máximo a financiar por beneficiario es de \$2.000.000 y se financia hasta un 80% para inversiones nuevas y del 100% para compra de maquinarias, con un plazo de gracia es hasta 48 meses y con 48 meses de amortización con una tasa de interés igual a la mitad de la tasa BADLAR en pesos para bancos privados más (1%) adicional anual.

Actualmente tres (3) proyectos se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación, por un monto total de \$6.000.000.

LEY 2620- Programa de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos y Programa de Microcréditos.

Mediante esta ley el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo conjuntamente con el Ministerio de Producción e Industria buscan promover la economía social de la provincia.

La Ley N° 2620, fue sancionada en el año 2008 creando dos programas de asistencia financiera: uno destinado a la promoción del microcrédito y otro a emprendimientos productivos.

Programa Provincial de Promoción del Microcrédito

Este programa fue creado con el objeto de promocionar y fortalecer la economía social de la Provincia del Neuquén, a fin de estimular el progreso integral de las personas, los grupos de escasos recursos y las organizaciones de la sociedad civil.

La operatoria se lleva a cabo a través de Instituciones del Microcrédito que están inscriptas en un registro administrado por el Ministerio de Producción e Industria. Estas se encargan de detectar a los emprendedores y comenzar la gestión de la solicitud del crédito. El agente financiero es el IADEP y los proyectos son evaluados por un Comité Consultivo compuesto por diversos organismos públicos de la Provincia del Neuquén.

A partir de su reglamentación, mediante Decreto N° 1289/09, se gestionaron y aprobaron más de **1600 proyectos** representando una suma invertida en el programa de **más de 11 millones de pesos**.

Durante el 2019, en articulación con los demás actores de la herramienta, se trabajó en el proyecto de reglamentación de la Ley N° 3129 (modificatoria de la Ley N°2620).

Por otro lado, es importante destacar que se incrementó el número de nuevas organizaciones de la sociedad civil que se inscribieron en el Registro de Instituciones de Microcrédito. Cada una de ellas con un fuerte trabajo en territorio y con experiencia en políticas de financiamiento con articulación público/privada.

Otra gestión importante que se efectuó a fin de mantener las virtudes del Programa es trabajar en conjunto con las Instituciones de Microcrédito en materia de recupero, lo que permite el incremento de las cobranzas con la finalidad de aumentar el fondo de recupero, a utilizar en el financiamiento de la presente ley.

En el periodo 2019:

Se financiaron a 96 beneficiarios por un monto de \$2.809.000,00.

Programa de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos de la Provincia del Neuquén

Este programa tiene por objeto la asistencia financiera a emprendimientos productivos y turísticos y está compuesto a su vez, por tres subprogramas:

- ▶ Subprograma de Asistencia Financiera con Devolución en Especies para el Desarrollo de la Comunidad Rural de la Provincia del Neuquén.
- ▶ Subprograma de Asistencia Financiera para Productores Agropecuarios Minifundistas de la Provincia del Neuquén.
- ▶ Subprograma de Asistencia Financiera para Pequeños Prestadores Turísticos de la Provincia del Neuquén.

Mediante este programa son asistidos técnica y financieramente pequeños productores agropecuarios o pobladores rurales de distintos lugares y parajes del interior de nuestra provincia, que por su situación socioeconómica no encuadran en otros programas de financiamiento vigentes.

En todos los casos la asistencia financiera es acompañada con asistencia técnica y capacitación brindada a los solicitantes por los técnicos extensionistas de las agencias locales de producción dependiente del Ministerio de Producción e Industria.

Bajo el marco del subprograma de Asistencia Financiera Para Productores Agropecuarios Minifundistas de la Provincia de Neuquén se financiaron en el año 2019 a **16 beneficiarios por un monto de \$1.050.000,00**

Ley 2621 - Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina

La Ley 2621 sancionada en el año 2008 crea el Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina, el cual tiene como objetivo facilitar la reconversión productiva y la promoción de actividades no tradicionales, incluyendo la actividad turística y el desarrollo del turismo rural. También plantea la incorporación de nuevas prácticas y nuevas tecnologías.

El Ministerio de Producción e Industria, a través de la Subsecretaría de Producción y de sus agencias de Producción, se encargan de aprobar los beneficios contemplados en el Programa, mientras que el IADEP es el agente financiero.

Los proyectos son evaluados por la Dirección General de Financiamiento Rural y aprobados mediante disposición de la Subsecretaría de Producción del Ministerio de Producción e Industria.

En el mes de julio del año 2018 se sanciona la ley 3130 (modificatoria de la ley 2621) y durante el 2019, en articulación con los demás actores de la herramienta, el IADEP trabajó en el proyecto de reglamentación.

En el periodo 2019:

Se financiaron a 12 beneficiarios por un monto de \$1.728.000,00.

SUBSIDIOS: Programas de incentivos ganadero y forestal

Incentivo Forestal

La Ley N°2482, crea el Régimen de Incentivos Forestales en el ámbito de la Provincia del Neuquén, dirigido a mantener e incrementar la actividad forestal y paliar el déficit ocupacional, el cual se instrumenta en forma directa a través de los siguientes Programas:

- a) subsidio para implantación de forestaciones comunitarias
- b) Subsidio para implantación de forestaciones de pequeños productores
- c) Subsidio para implantación de forestaciones de medianos y grandes forestadores
- d) Subsidio para el manejo de plantaciones forestales implantadas (PODA Y RALEO).

Durante el periodo 2019 bajo el régimen de Incentivos Forestales el IADEP asistió a 13 beneficiarios por la suma de **\$ 16.760.088,85**

Incentivo Ganadero

En el marco de la Ley 2768 "Programa de Incentivo para la Producción Ganadera", que tiene como objeto incentivar la producción ganadera bovina, camélida y ovino-caprina en la Provincia de Neuquén, el IADEP, en su carácter de agente financiero destina en forma anual una suma de dinero para atender financieramente estos incentivos bajo la modalidad de subsidios.

Esta asignación de recursos diferenciales, se otorgan según los esfuerzos y resultados en términos de productividad de cada productor.

Este programa comprende los siguientes subprogramas:

- a) Subprograma incentivo ganadero para pequeños productores
- b) Subprograma incentivo ganadero para medianos y grandes productores

Los incentivos entregados bajo este programa **ascendieron a \$ 11.472.340,00 alcanzando a 1228 beneficiarios.**

CONVENIOS DE SUBSIDIOS DE TASA

El IADEP en su rol de agente financiero y con la finalidad de establecer una alternativa que permita incrementar el financiamiento del sector privado, para alcanzar un mayor nivel de desarrollo productivo y sustentabilidad de la economía neuquina mantuvo los convenios bajo la modalidad de subsidio de tasas con distintas Instituciones y Organismos Gubernamentales.

El monto desembolsado en el periodo 2019 correspondiente a los convenios de subsidio de tasa que mantiene el Organismo con los distintos bancos y entidades, asciende a **\$3.875.050,00**, distribuidos de la siguiente manera:

CONVENIO	MONTOS
BPN -ACCION MIPYME	\$ 228.834,46
BICE	\$ 2.421.184,57
CFI	\$ 1.225.030,97
TOTALES	\$ 3.875.050,00

Convenio BPN: el objetivo del mismo es aportar al crecimiento de la micro, pequeña o mediana empresa neuquina. Se subsidia de 4 a 8 puntos de la tasa de interés anual de la línea de créditos denominada “**Acción Mi Pyme**” en el marco de un acuerdo ya vigente entre el Organismo y el Banco Provincia de Neuquén. Esta línea administrada por el BPN S.A, está destinada al desarrollo de inversiones en bienes de capital para los sectores agropecuario, industria, minero, comercial, de turismo, de servicios o construcción.



Convenio con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) – Ministerio de Producción e Industria: A través de este Convenio se crearon dos líneas de crédito con una tasa subsidiada en 6 puntos anuales, una destinada al financiamiento de proyectos de inversión y adquisición de bienes de capital, denominada “Programa para la financiación de inversiones – Tasa combinada en pesos” y la otra destinada a la financiación de inversiones en proyectos relacionados con el turismo y la hotelería, denominada “Programa para la financiación de Inversiones en Turismo y Hotelería”.

Por otro lado, durante el año 2018 se firmó un nuevo convenio, el cual se mantuvo en el periodo 2019, el mismo busca contribuir al desarrollo productivo de los sectores industriales, agroindustriales, agrícola y de servicios de producción e industria de la provincia de Neuquén, mediante el apoyo a todas las empresas de interés productivo provincial, que siendo sujeto de crédito, desarrollen su actividad dentro de la provincia.

Convenio con el CFI: Se mantiene el convenio con el CFI, cuya línea de crédito está destinada a financiar capital de trabajo, activo fijo y reinversión. El objetivo del convenio es subsidiar la tasa de interés del sector de las micro pequeñas y medianas empresas de la provincia de Neuquén. Tasa subsidiada: 6%

ASISTENCIA FINANCIERA TOTAL

A continuación, en el cuadro se muestra con detalle las líneas de créditos vigentes y su destino, los programas de subsidios y los convenios de tasa subsidiadas y el total de pesos desembolsado.

LINEAS DE CREDITOS PERIODO 2019	DESEMBOLSADO
IADEP- Diversificación de la matriz productiva- Mejoras en la competitividad de productos (LEY 2247 y 3128)	\$ 6.600.000,00
Línea de apoyo al sector Productivo Exportador (LEY 2247)	\$ 30.000.000,00
Línea para Productores Integrados Sector Frutícola, para capital de trabajo y mantenimiento del nivel de empleo (Ley 2247)	\$ 26.443.272,42
Sectores: Olivícolas, frutas finas y frutos secos (Ley 2247)	\$ 1.500.000,00
Línea para adquisición de agroquímicos – Sector Frutícola (Ley 2247)	\$ 13.641.865,00
Emergencia Climática VLA Sectores Comercio y Turismo, para el mantenimiento del nivel de empleo y recuperación económica. (Ley 2247)	\$ 16.038.800,00
Emergencia Climática VLA Servicio Taxis y Remises, para el mantenimiento del nivel de empleo y recuperación económica. (Ley 2247)	\$ 1.080.000,00
Microcréditos- Minifundistas- Pequeños Productores (Ley 2620)	\$3.859.000,00
Reconversión Productiva Neuquina (Ley 2621)	\$ 1.728.000,00
Convenios de Subsidios de Tasa con distintas entidades bancarias y organismo	\$3.875.050,00
Subsidios-Incentivo Ganadero-producción ganadera bovina, camélidas y ovina-caprina (Ley 2768)	\$11.472.340,00
Subsidios- Incentivo Forestal- Plantaciones que requieren tareas de poda y/o raleo (Ley 2482)	\$16.760.088,85
Total general	\$ 132.998.416,27

Plan Integral de Recupero

Las políticas del IADEP estuvieron focalizadas en el recupero del dinero otorgado para su reinversión en futuros proyectos productivos.

Se dio continuidad al “Programa de fortalecimiento y optimización de la gestión de cobranzas”, mediante el cual se orientaron los esfuerzos de los agentes internos hacia las gestiones de cobranza y tareas de apoyo.

Resultados de cobranzas

A partir de la intensificación de las gestiones de cobro mejoraron los índices de cobranza, ascendiendo a la suma de \$ 186.329.153,96

La gestión de cobranza: implementación del proceso de amortización de créditos

La implementación del proceso de amortización mediante el uso del sistema Pecas (sistema de automatización de tareas), permitió poner en marcha procedimientos para las gestiones de cobro según situación de morosidad, tendientes a minimizar la permanencia en la mora.

La gestión de cobranza es el conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los beneficiarios para lograr la recuperación de los créditos, de manera que los activos exigibles de la institución se conviertan en activos líquidos de la manera más rápida y eficiente posible, manteniendo en el proceso la buena disposición de los deudores para futuras negociaciones.

En tal sentido, la gestión de cobranza es un proceso interactivo con los beneficiarios, que parte del análisis de su situación, un oportuno y frecuente contacto, ofreciendo en el proceso de negociación alternativas de solución oportunas para cada caso y registrando las acciones ejecutadas para realizar un seguimiento continuo y el control del cumplimiento de los acuerdos negociados.

Dentro de las gestiones típicas de cobranza, el proceso incluye los pasos de: análisis del caso, contacto con el beneficiario, diagnóstico, generación de alternativas orientadas a crear una cultura de pago, obtención de compromisos de pago, seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos, registro de acciones, seguimientos.

Se pretende que el beneficiario perciba la gestión de cobranza como algo continuo y no esporádico, de allí que resulta muy importante el seguimiento oportuno y rápido de las acciones de cobranza por los diversos participantes de la gestión.

Comisiones al Interior de la Provincia

En el marco de una política activa de recupero y en pos de llegar al interior de la provincia, se llevaron a cabo comisiones de servicios que abarcaron las zonas centro, sur y norte. Se visitaron las localidades de Chos Malal, Huingán Co, Las Ovejas y Andacollo, Butaranquil, Picún Leufú, Cutral Có, Villa la Angostura, Zapala, Junín de los Andes.

Se realizó un trabajo planificado y coordinado con distintos Organismos de la Provincia, con presencia territorial en las localidades visitadas, obteniendo de esta manera, resultados positivos que permitieron brindar una buena atención. El contacto con direcciones regionales del interior y asociaciones intermedias de microcréditos facilitó la llegada a los beneficiarios y su difusión.

La apertura de ventanillas de cobro en diferentes localidades, permitió trabajar en la actualización de las boletas de pago, actualización de los planes de amortización, datos personales, de contacto y en la promoción y difusión de los medios de pago, entre otros.

Se brindó asesoramiento en materia de financiamiento, entrega de documentación cancelatoria de créditos, seguimiento de proyectos asistidos previamente y gestiones inherentes a las garantías. Con todo ello, el Organismo buscó generar una relación más estrecha con sus emprendedores del interior neuquino.

A través de las comisiones de trabajo en el interior de la provincia no solo se alcanzaron resultados medibles en términos de recupero, disminuyendo los índices de morosidad, también se consiguió un acercamiento institucional que permitió establecer, recuperar o mejorar el contacto con muchos beneficiarios de manera efectiva. A través de un fuerte trabajo de campo, el Organismo ha sabido acercarse al productor conociendo sus necesidades y problemáticas in situ.

Implementación del envío de información al central riesgo VERAZ.

Durante el corriente año se comenzó a informar a las bases de Veraz la situación de los deudores que mantienen mora con IADEP por créditos otorgados, ello con el objetivo de mejorar los índices de cobrabilidad.

Debido a que se trata de la base más consultada tanto por entidades financieras como comerciales, genera un gran efecto “hacia afuera”, que se ve reflejado en la voluntad de los deudores de acceder a acuerdos de regularización, refinanciaciones y/o reestructuraciones. Ello, porque cualquier deudor que desea operar con otras instituciones debe demostrar un buen comportamiento crediticio.

La información a las bases de Veraz forma parte de un plan integral de recupero, mediante el cual se proyecta alcanzar objetivos de disminución en los índices de morosidad. Se prevé que la morosidad disminuya un 10% al año de su implementación, 25% en el segundo y 40% en el tercer año.

Seguimiento de proyectos y acompañamiento a los emprendedores:

En pos de mantener el círculo virtuoso de recupero se continuó trabajando en las actividades de seguimiento de inversiones y acompañamiento de los emprendedores a través de una política de trabajo activa orientada a fortalecer y consolidar el desarrollo de cada proyecto de inversión.

En cuanto al acompañamiento de aquellos emprendimientos en marcha y con la premisa de que el emprendedor es el eje del desarrollo comunitario, cuando el mismo atraviesa dificultades económicas para cumplir con la devolución de su crédito, se buscan diferentes alternativas como regularización de deudas, refinanciaciones, prórrogas en los plazos de gracia, en otros, que sean convenientes a los intereses del emprendedor, la vida del emprendimiento y del Organismo.

En aquellos casos, en que no se puede arribar a una negociación o acuerdo en el Organismo se trabaja en conjunto con Fiscalía de Estado de la Provincia, en la búsqueda de nuevas alternativas extrajudiciales, posponiendo la vía de ejecución judicial en última instancia.

Programa Recupero de Activo

Desde el 2012 se trabaja en una fuerte política de recupero de activos intentando mantener los proyectos que se encuentran en estado crítico, realizando acciones que permitan recuperarlos y a la vez protejan los intereses patrimoniales del Estado Provincial y del Organismo.

Teniendo en cuenta que el IADEP brinda asistencia a aquellos proyectos productivos, para que estos se desarrollen, crezcan, se consoliden, y a partir de allí generen el mayor valor deseado en la economía regional, se buscan alternativas que permitan sostener tal premisa.

Con tal visión, global, comprensiva e integradora, se ha instrumentado y puesto en marcha el programa **Recupero de Activos**, lográndose desde su implementación ejercer actos materiales específicos en la materia.

Algunos emprendimientos acompañados bajo este programa fueron:

Embotelladora Neuquén SRL ubicada en la localidad de Santo Tomás, Dpto. Piedra del Águila, la cual reinauguró su planta el pasado 11 de diciembre de 2018. Se generaron 16 puestos de trabajo genuinos con personal de la localidad, lo cual tiene un alto impacto en un paraje en el que se dificulta la presencia de empleo industrial.

Por otro lado, se proyecta a mediano plazo una producción de 10.000 botellas diarias de los tipos medio litro, 1.5 litros y 2 litros; 4.000 botellones de 5 litros y además producir una línea Premium con el objetivo de poder exportar.

Puesta en Valor ex chacra Muñoz de Toro SA: se tomaron medidas para poner en valor una chacra que cuenta con 166 hectáreas productivas y una bodega y hotel de 7.500 metros cuadrados cubiertos. Se está trabajando en el lanzamiento de un concurso de proyectos, contando con distintos grupos empresarios interesados en explotar el proyecto, tanto de capitales nacionales como extranjeros.



Puesta en valor ex chacra AEG SRL: en la misma línea de trabajo que con la ex chacra Muñoz de Toro SA, se está en contacto con empresarios que tienen diversos proyectos en un predio de 63 hectáreas con galpón, bodega y casas para personal.

PATAGONIA CUEROS SRL La firma oportunamente fue asistida por un proyecto para la curtiembre de cueros de vaca, a realizarse en el PIN de Senillosa, proyecto que atravesó diversas dificultades. Hoy en día se trabaja en poner valor dos inmuebles ubicados sobre RN 22. Empresarios de la zona han mostrado interés en adquirir esos lotes para instalar plantas de producción.

Chacra Ex Colalongo, se está trabajando en la puesta en valor del inmueble de 12 ha. Ubicado en la localidad de San patricio del Chañar.

Recupero Judicial

Una vez agotados los procedimientos internos de cobranzas, el Organismo da intervención a Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén a los fines de que se inicien gestiones legales de cobro en pos de salvaguardar el interés patrimonial.

Fiscalía de Estado en su carácter de protector de los intereses del Fisco, y a su vez como representante procesal del IADEP en los procesos en que se encuentre en juego un interés del Organismo, es el encargado legal de promover aquellas gestiones necesarias para el cobro de las acreencias (Constitución Provincial Art. Nº 252, y ley Nº 1575).

Es importante destacar que la intervención de Fiscalía de Estado no se circunscribe única y exclusivamente a la apertura de la instancia jurisdiccional, sino que previa y, también en el transcurso de la misma, interviene en la intimación o negociación con los deudores, concluyendo una gran cantidad de casos en acuerdos extrajudiciales que resguardan la integridad de las partes.

En lo respectivo a las regularizaciones extrajudiciales de deuda, en sede de la Fiscalía, se gestionaron compromisos de reconocimiento de deuda, actualizada, y pago, suscriptos en forma unilateral por el Deudor, y/o por medio de la celebración de acuerdos de reestructuración de deuda, y reevaluación de las exigencias de garantías.

Créditos cancelados

Como resultado del plan de recupero, se cancelaron 210 créditos, de los cuales 119 fueron se recuperaron vía gestiones administrativas y 91 vía gestiones judiciales.

Cabe destacar que una de las innovaciones dentro del fortalecimiento del plan de recupero fue incluir en las comisiones de servicios al interior de la provincia la entrega de certificados de cancelación de los créditos, como forma de reconocimiento al emprendedor e incentivo para aquellos emprendedores que todavía se encuentran pendientes de cancelación.

REGALIAS

La ley 2247, ley de creación de nuestro Organismo establece en su artículo 14 Inc. B Que le corresponden al IADEP hasta el 3 % de las regalías petrolíferas y gasíferas previstas en el Presupuesto Provincial de cada año.

Según el Presupuesto General de la Administración Provincial le correspondería al IADEP en concepto de regalías para el año 2019 la suma de **\$914.679.916,74**, de las cuales se recibió la suma de **\$ 10.239.470,85**, representando el monto percibido un **1.12%** del total asignado por ley.

AÑO	PRESUPUESTO LEY	REGALIAS ACREDITADAS	PORCENTAJE ACREDITA
2019	\$ 914.679.916,74	\$ 10.239.470,85	1,12%
TOTALES	\$ 914.679.916,74	\$ 10.239.470,85	1,12%

Los aportes provenientes del Tesoro de la Provincia tuvieron afectación específica para hacer frente a la demanda de Incentivo ganadero y Forestal. Y gracias al mantenimiento y fortalecimiento del plan de recupero que se viene llevando a cabo en el Organismo, se pudo hacer frente a los gastos de funcionamiento y a su vez seguir actuando como agente financiero promoviendo el desarrollo productivo de la Provincia, impactando en el desarrollo de la economía provincial.

El desarrollo económico y la inversión productiva, crean fuentes de trabajo genuinas posibilitando mejorar la calidad de vida de las personas, lo que conlleva al progreso de la sociedad en su conjunto.

Durante el periodo 2019, el IADEP acompañó técnica, económica y financieramente a proyectos y emprendimientos, que sumado a los programas sociales que promueven el autoempleo, se generaron y mantuvieron **2581 puestos de trabajo digno**.

En el siguiente cuadro se muestran las fuentes de trabajo creadas o mantenidas en forma directa a través de las líneas de créditos destinadas a diferentes sectores de la economía provincial y también las que tuvieron por objeto asistir a emprendimientos afectados por emergencias climáticas.

línea de crédito periodo 2016-2019*	Puestos de empleo Directo
IADEP- Diversificación de la matriz productiva y mejora en la competitividad (LEY 2247 y 3128)	14
Línea de apoyo al sector Productivo Exportador (LEY 2247)	114
Línea para Productores Integrados Sector Frutícola, para capital de trabajo y mantenimiento del nivel de empleo (Ley 2247)	794
Línea para los Sectores: Olivícolas, frutas finas y frutos secos (Ley 2247)	30
Línea para la adquisición agroquímicos – Sector Frutícola (Ley 2247)	62
Emergencia Climática VLA Sectores Comercio y Turismo, para el mantenimiento del nivel de empleo y recuperación económica (Ley 2247)	183
Emergencia Climática VLA Servicio Taxis y Remises, para el mantenimiento del nivel de empleo y recuperación económica (Ley 2247)	18
Microcréditos- Pequeños Productores (Ley 2620)	113
Reconversión Productiva Neuquina (Ley 2621)	12
Incentivo Ganadero- producción ganadera bovina, camélidas y ovino-caprino (Ley 2768)	1228
Incentivo Forestal- Plantaciones que requieren tareas de poda y/o raleo (Ley 2482)	13
Total general	2581

Para promover el desarrollo provincial se necesita de la existencia de emprendedores que lleven adelante con éxito sus proyectos. Éstos son los que permiten el desarrollo de la economía real de la Provincia, generando un efecto multiplicador que se traduce en la creación de nuevos puestos de trabajo, el desarrollo social y la innovación tecnológica.

Con esta visión el IADEP lleva adelante una política de acompañamiento integral a los emprendedores, y asimismo desarrolla programas y proyectos que propician el descubrimiento, desarrollo y financiamiento de nuevos emprendimientos.

Justamente para promover el desarrollo provincial genuino se apuntó a capacitar y generar espacios donde los ciudadanos se descubran a sí mismo como emprendedores de sus propios negocios.

Con este objetivo, se lanzó el programa Descubrir:



Este programa consta de dos subprogramas:

- **Capacitación + financiamiento:** dirigido al público general, que busca capacitar y dar financiamiento a quienes tienen una idea o poseen un emprendimiento en marcha de hasta 5 años de antigüedad.
- **Descubrite emprendiendo:** dirigido a estudiantes de los Centros de Formación Profesional, con el objetivo de acercar a quienes hoy se están formando en un oficio, las herramientas teóricas y prácticas relacionadas al emprendedurismo, contribuyendo a desarrollar la vocación y habilidad para emprender como puente hacia la inserción laboral y el desarrollo personal, buscando generar un aporte a la comunidad.

El primero, Subprograma de Capacitación + financiamiento se llevó adelante exitosamente en la ciudad de Neuquén. Durante el mes de julio de 2019 se comenzó a difundir en el ámbito de la Provincia de Neuquén y se registraron 110 solicitudes para participar.

El segundo Subprograma “Descubrite emprendiendo” está dirigido a la comunidad educativa y se presentó en el Consejo Provincial de Educación, encontrándose pendiente de aprobación para su implementación.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El IADEP tiene un claro objeto social y trabaja aspectos que apuntan al desarrollo sostenible de las comunidades que habitan el territorio neuquino.

Por ello, desde el año 2012 incorporó herramientas de Responsabilidad Social que hasta la fecha ha ido consolidando a través de capacitaciones, balance social, y analizando la incorporación de esta temática en los proyectos de emprendedores. Además, colabora y articula las necesidades de la población con asociaciones, empresas y centros de formación. Entre las cuales mencionamos algunas: donaciones de equipos informáticos a instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, reciclado de papel triturado a Fundación Hospital Garrahan; participación en Congresos de Responsabilidad Social, Difusión de Prácticas de Responsabilidad Social, trabajando en forma conjunta con el Colegio “Don Bosco” de la ciudad del Neuquén a partir del desarrollo de talleres, articulación de un convenio entre Luncec y La Perla Wakepark (emprendedor financiado por el IADEP) que posibilitó poner en funcionamiento el Programa “Rosas del Limay”, entrega de 19 motobombas a las familias emprendedoras del barrio “El Porvenir” de Plottier, participación de colaboradores del Organismo en el Posgrado en “Responsabilidad y Balance Social”, dictado en la FaEA de la UNC, y actualmente se sponsorea y **participa de la XIII edición en la Argentina de la Cátedra del Pacto Mundial de Naciones Unidas-Diplomatura en Gestión de la Sustentabilidad**





Durante el 2019 en función a los objetivos institucionales planteados, se efectuaron algunas modificaciones en la estructura interna de la organización, realizando adecuaciones puesto-persona, en pos de acompañar los mismos.

Actualmente, el IADEP cuenta con 42 colaboradores. Del total de la nómina, 22 son mujeres y 20 son varones.

Se mantuvo la política de Desarrollo Humano, centrada en las personas, generando políticas de desarrollo profesional y personal, tendientes a lograr un clima de trabajo distendido, aportando a la calidad de vida del colaborador, tanto dentro del espacio de trabajo, como también fuera de él, obteniendo resultados positivos que se materializan en objetivos cumplidos en tiempo y en forma.

En este eje de trabajo, y a partir del relevamiento de necesidades institucionales en consonancia con las políticas que el IADEP tiene planificadas, se continua con el reconocimiento de matrículas para quienes cursen estudios de formación, capacitaciones y/o especializaciones en instituciones públicas y/o privadas, con el objetivo de formar colaboradores en temas que son de interés para el Organismo, profesionalizando y jerarquizando el mismo, y en pos de motivar y acompañar el desarrollo individual de quienes conforman la Organización.



Provincia del Neuquen
1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Balance IADEP - CGI 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 66 pagina/s.